MONTEVIDEO — Sábado 10 de Junio de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,777

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.60 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuélven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . L. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Junio 10—No cesa de oirse el eco de comentarios sobre la crisis ministerial y sus resultados.

En el congreso siéntese deseo de volver á la lucha y probar el ministerio, como si se buscara definir posiciones. Por esto es que tiene significado especial la interpelacion al ministro del interior votada por unanimidad ayer en la cámara de diputados, sobre los sucesos de Catamarca, al tratar de los cuales es imposible dejar de rozarse Corrientes, guarnecida por una division del ejército de las tres armas. Percíbense indicios elocuentes que hacen presentir corta duracion á algunos de los ministros actuales.

—Ayer asistió á su despacho Alcorta é hizo visita á sus nuevos colegas. Por indicacion suya aceptada por el Presidente, éste ha convocado para hoy á los ministros, para celebrar acuerdo y cambiar ideas sobre la situacion política del país, y definir la posicion que á su respecto debe asumir el gobierno.

—Avellaneda ha declarado que acepta en todas sus partes el arreglo de la deuda externa negociado por Romero y que está dispuesto á firmar el contrato que se trasmita.

—El asunto bonos agrícolas de Córdoba debe darse por terminado en las condiciones que trasmití anteayer. La Caja de Conversion no solamente acepta la entrega de títulos, previa inutilizacion por saca-bocado, sino que esta es una operacion necesaria antes de embarcarlos, prescrita por disposiciones administrativas vigentes.

—El vice gobernador Astrada gana tiempo con dilaciones, porque no quiere resolver la cuestion en ningun sentido. Aguarda el regreso de Pizarro, que partirá el lunes.

—No se ha hecho todavía nombramiento de intendente municipal.

Ayer se perfiló con mayores probabilidades la candidatura de Santiago Alcorta.

—En la primera reunion que celebre la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, quedarán despachados los proyectos sobre unificacion del cobre moneda y estadística nacional.

—Se ha pedido á la provincia de Córdoba el acta de insaculacion, que no aparece, para despachar el diploma de diputado por esa provincia.

—Telegramas particulares de Catamarca dicen que el jefe de las fuerzas nacionales allí, recibió órdenes de desarmar á los revolucionarios.

—En la iglesia de Santo Domingo cometióse un nuevo robo de alhajas. Hace pocos dias robaron á la Virgen de Lourdes, y todavía no se descubrió el autor. Parece que los ladrones siguen un plan premeditado. Los padres del convento hacen varias conjeturas respecto á la forma en que se llevó á cabo el robo.

Uno de los sacristanes al recorrer la iglesia notó que la puerta del nicho de la Virgen del Carmen se encontraba abierta y que faltaban todas las alhajas. En medio del asombro consiguiente, constataron los padres la desaparicion de alhajas, ex-votos y cuanta prenda de valor tenian la virgen y el niño. El ladron no estuvo feliz al elegir altar, pues las prendas no tienen gran valor, calculándose en 1500 ó 2000 pesos.

—El proceso de *La Rosales* volverá á tramitarse por el Ministerio de la Guerra.

—El presidente de la direccion de ferrocarriles proyecta un viaje de inspeccion á las líneas de propiedad del Estado.

—En el dique núm. 4, cuya escavacion comenzó ayer, se encontró tres cascos de buques enterrados en la arena. Hoy quedarán descubiertos.

—Falleció la señora Francisca Freyer de Dittborn.

—Renunció indeclinablemente el ministro de Gobierno de San Juan, doctor Albarracin.

—Es candidato seguro para la gobernacion de Tucuman el señor Wellington Rosa.

—El estado sanitario del puerto bien.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 16 (1.03 p. m.)—Asegúrase que el ministro Alcorta asumirá la direccion general del Gabinete en materia política.

Dícese que el nuevo ministro de la Guerra se propone reorganizar la junta superior de Guerra, dándole todas las facultades y atribuciones que correspóndele.

—Presentó renuncia del cargo de inspector general de caballería el general Lorenzo Winter. Dase como causa el nombramiento del general Barnal, jefe del Estado Mayor, mas moderno en su empleo que aquél.

El general Winter ocupará el puesto en las líneas militares de la frontera, así como el general Palacios.

El ministro de Hacienda espera hoy que Medici Co, comuníquenle su conformidad con la fórmula aceptada por banqueros ingleses sobre el asunto obras de salubridad. Está redactada la comunicacion ministerial, facultando al diplomático argentino en Lóndres para firmar las condiciones del arreglo de la deuda externa.

Lo que no hase resuelto todavía es si el contrato firmaráse ad-referendum ó si se someterá al congreso en seguida.

—Antes de este procedimiento el ministro de Relaciones asistirá á la sesion de la comision de negocios Constitucionales del Senado, para tratar de asuntos referentes á la destitucion del ex-ministro en el Paraguay doctor Mendoza.

—Parece evidente que el Congreso despachará la intervencion en Catamarca, á efectos de reorganizar la Legislatura.

—Oro abrió á 321, está á 322 al contado, 322 fin de mes, empréstito interno 76.10, Catalinas, 8.40; cédulas provinciales. 26.10; fondos públicos 74 50.

—Salen *Eolo, Helios* y *Urano*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Junio 10—Es difícil predecir cuales serán los rumbos del gabinete. Presiéntese una corta duracion para algunos de sus miembros.

—En Rio de Janeiro el 6 hubo cuatro defunciones de fiebre amarilla.

—El gobierno rehusó la renuncia del jefe de los Talleres de Marina, comodoro Ceferino Ramirez.

—El coronel Smith será nombrado ayudante del Estado Mayor del Ejército.

—El inspector de caballería general Winter, solicitó su relevo.

—Para la direccion de rentas nacionales, anúnciase el nombramiento del señor Cárlos Aubone.

—El general Garmendia, dícese no será relevado de su puesto de jefe de las fuerzas de Corrientes.

Vía Galveston

BOMBAY, 9—El mayor general John Hudson, comandante de las fuerzas británicas, fué arrojado del caballo en que montaba y murió instantáneamente.

VALPARAISO, 9—*El Heraldo*, analizando la política argentina y la composicion del nuevo ministerio, desea sinceramente que los rumbos políticos de ese país tomen el camino de las conveniencias nacionales

LIMA, 9—Falleció el señor Mariano Alvarez, decano de los vocales de la Corte Suprema.

RIO DE JANEIRO, 9—Cambio á 10 7/8. Soberanos, 22.200 reis.

BERLIN, 8—Ha causado gran desagrado en los círculos políticos y en la prensa de esta capital, las declaraciones hechas por el conde de Kalnocky, primer ministro austro-húngaro, en su discurso del sábado.

Se comenta mucho su optimismo cuando asegura perspectivas de paz y armonía, y sobre todo se critica la declaracion hecha, en forma bien acentuada, de que adelantan en buen camino las relaciones entre Austria y Rusia, y tienden á un acuerdo definitivo entre ambas naciones.

La Kreuz Zeitung, órgano del partido conservador y aristócrata, dice que con ese discurso se intenta echar tierra en los ojos de la Europa, y que así queda demostrada la incurable debilidad del Austria.

La Neueste Nachrichten cree que Austria revela tendencias á efectuar un cambio de frente, acercándose á la política rusa, porque considera la triple alianza como una carga muy pesada.

El *Hamburger Nachrichten*, órgano declarado del ex-canciller Bismarck, piensa al estudiar las declaraciones de Kalnocky, en que ellas encierran una prueba indirecta de la perspicacia de Bismarck, que en repetidas ocasiones expresó sus temores de que Austria y Rusia establecieran una alianza, prescindiendo de Alemania.

La *National Zeitung* insinúa la idea de que la cuestion militar vendria á quedar simplificada si Alemania pudiera confiar en las palabras del primer ministro austro húngaro y le dejara establecer completas relaciones con Rusia, porque, hecho el acuerdo, Alemania no estaria amenazada por el peligro de tenerque hacer guerra en dos fronteras.

PARIS, 8—*El Figaro* hace saber, que las negociaciones entabladas con el rey Behanzin, quedaron rotas á fines de Abril último. Inmediatamente los dahomeyanos sostuvieron un serio encuentro con las tropas francesas en Toffe, rechazándolas é hiriendo gravemente al capitan Maugin, al teniente Ceigret y á dos soldados.

PARIS, 8—Ha fallecido ayer un enfermo atacado de cólera en Nimes, departamento de Gard.

LONDRES, 8—El Gobierno practica una investigacion sobre las razones aducidas para justificar el aumento de las fuerzas de la asociacion llamada Ulster Defense Union, á fin de saber si ese hecho tiene un propósito subversivo.

BERLIN, 8—El príncipe Heriberto de Bismarck, ha manifestado que se preocupa de la forma que ha de tener la proyectada reforma militar. Dice ademas que los tratados comerciales firmados recientemente han enseñado á la Europa que en materia económica nada puede producir el gobierno aleman.

Dice que estuvo como representante de la liga agraria y fué especial campeon en favor de la proteccion de los agricultores alemanes y agrega estar lleno de orgullo y altivez con motivo de la aversion que atrae sobre sí por llevar el nombre de su padre.

WASHINGTON, 8—El presidente ha nombrado á Joseph G. Donnelly, de Wisconsin, cónsul general de los Estados Unidos en Nuevo Laredo (Méjico), y á Pulassi F. Syat, de Pennsylvania, cónsul en Santiago de Cuba.

CHICAGO, 8—Han concurrido hoy á la Exposicion la infanta Eulalia y su séquito.

CHICAGO, 8—La corte federal de los distritos del norte de Illinois, ha decidido hoy en contra de la apertura de la Exposicion en los dias domingos.

Esto resuelve la cuestion, y de hoy en adelante el local permanecerá cerrado en esos dias.

CHICAGO, 8—Se ha vendido hoy el trigo en este mercado al precio mas reducido que jamás haya alcanzado, á 63 centavos.

LONDRES, 8—En la Cámara de los Comunes, los miembros irlandeses de ambos partidos han tomado parte en la discusion que tenia por objeto no ceder en adelante en nada á los enemigos del home rule.

Sir John Broderick propuso una enmienda con el objeto de impedir que la Legislatura irlandesa interviniese en los asuntos de inmigracion, en los derechos de los extranjeros y de expulsion de los mismos.

Despues de una corta discusion, el Gobierno aceptó la enmienda.

Morley propuso se insertase la palabra extranjeros despues de la naturalizacion, en la cláusula 3.ª.

Se opusieron á esa mocion Timothy, Healy, Thomas Seston y otros, pero finalmente se aceptó, habiéndoles pedido Gladstone que no se opusiesen.

LONDRES, 8—Con motivo de la publicacion de la última estadística comercial que demuestra un aumento en la importacion de 5 %, habido en Mayo y otro pequeño aumento en la exportacion, el mercado de títulos fué impresionado favorablemente y presentó tendencias á una pronta mejoría.

LONDRES, 8—La reserva del Banco de Inglaterra ha aumentado esta semana en 1:752.000 libras, de las cuales 116.700 eran en oro importado.

Entre tanto, la tasa en el mercado es de 1 y 1/2 por ciento.

LONDRES, 8—Se dice que el tratado de reciprocidad entre el Brasil y los Estados Unidos, no es muy popular en el Brasil.

Siempre ha habido un gran comercio entre Inglaterra y los países de Sud-América, y el Brasil ha sido uno de los mejores clientes de los negociantes de Manchester.

Segun los términos del tratado, los productos textiles importados de Estados Unidos, tienen menos derechos que pagar en el Brasil que los de Inglaterra.

Dicen que los negociantes brasileros prefieren comprar sus mercaderías en Manchester, pero los derechos favorecen tanto á los procedentes de Norte América, que se ven obligados á proveerse en Estados Unidos.

LONDRES, 8—Se ha dictado una órden para la liquidacion del Standard Banck of Australia, que suspendió pagos el 28 de Abril, como tambien para liquidar el City of Melbourne Bank, Ld; el Nacional Bank of Australia y el Comercial Banking Company de Sydney.

VIENA, 8—El conocido político servio Petrouich fué atraido con engaños á una casa en Fozarevoc el mártes pasado, donde sus enemigos políticos lo asesinaron de una manera brutal.

El cuerpo, horriblemente mutilado, fué arrojado á la calle.

El espectáculo sangriento ha consternado á toda la poblacion.

MADRID, 8—Telegramas recibidos de Bilbao, anuncian que una banda de ladrones armados de trabucos, atacaron ayer un wagon cargado con 8000 pesos que se llevaban á la mina de Sestao para pagar sueldos.

La guardia se defendió enérgicamente, hiriendo á varios y dispersando los ladrones.

La policía se ha puesto á perseguirlos.

PARIS, 8—El doctor Damay, dice que las medidas rigurosas que se han tomado en la ciudad de Cette, han impedido se extienda el cólera.

Ayer entraron en los lazaretos cuatro enfermos.

PARIS, 8—Concluyó su informe el Tribunal, que se habia formado sobre la cuestion del mar de Behring, el señor C. Robinson, del foro de Canadá, y en el cual declaró que no se podian fundar en bases legales los pedidos de Norte América.

BERLIN, 8—El *North German Gazette*, en un artículo inspirado, rechaza los argumentos hechos por los diarios órganos de los radicales y de Bismarck, y dice que el Gobierno no tiene el derecho de volver á apelar al pueblo en caso que el nuevo Reichstag le sea hostil.

Heriberto Bismarck continúa sus ataques contra el Gobierno, por haber sacrificado los intereses del imperio al comercio colonial extranjero.

Comerciales

LONDRES, 10 (12.30 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.50.

BUENOS AIRES, 10—Oro, al contado, 221.80.
Muelle Catalinas, al contado, 8.40.
Empréstito interno, al contado, 76.40.
Idem de 1892, idem, 74.50.
Salen *Eolo* y *Helios*.

TEATROS

Si fuera tan solo mi intencion,—dentro del carácter de humildísimo cronista de espectáculos que invisto en este instante,—mendigar las simpatías del público, halagando sus malos instintos y aplaudiendo sus barrabasadas,—no me ocuparia en el presente artículo ni de arte, ni de dramas, ni de otros temas de cierta importancia estética, y por los cuales me apasiono con tal demasía, que reincido una y otra vez, en el grave pecado de escribir sobre ellos. Me ocuparia, si bebiera en las aguas turbias del gusto corriente y generalizado—de las proezas que realiza en el *Skating* el feliz Monsieur Armand, ocupado en los momentos actuales con la importante enseñanza del arte de patinar, y que tiene, hoy por hoy, el envidiable previlegio de la popularidad entre nuestras mas distinguidas *highlifeuses* y nuestros mas simpáticos jovencitos. O bien hablaria del circo, y de los caballos amaestrados, y de los volatines en el trapecio, y de Boby el mono sábio, y de las gracias de los payasos, y de Miss Kerr, la bonita *ecuyère*, que salta por encima de las cintas de colores, y atraviesa, con ágil impulso, el tendido papel de los arcos. Pero no; mi pluma no es digna de tan altos asuntos, para los cuales, fuera de eso, no me considero suficientemente preparado. Dejo pues á otros la agradable tarea de abordarlos, y por mi parte, vuelvo á mi querencia intelectual, á las cuestiones de literatura y arte «¿Quién se ocupa de esas futilezas?» pensarán mas de cuatro espíritus prácticos «vaya unas ganas de perder el tiempo!» Tendrian razon, sino fuera que con el tiempo se juega muchas veces ni gana ni pierde; y que hay quienes lo malgastan miserablemente con la persuasion de que lo aprovechan de manera admirable. Y para fin de cuentas, puedo consolarme del menosprecio de la gente positiva, repitiéndome el verso melancólico del gran poeta latino: *Barbarus hic ego sum quia non intelligor illi*... aunque pensándolo bien, por vanidad debiera suprimir la primera parte de la frase y por modestia la segunda.

Pero no, soy efectivamente un bárbaro, en medio de nuestra civilizacica de decadencia. Figúrense ustedes, que el miércoles tuve la estravagancia de preferir la representacion de *Francillon*, al deslumbrador espectáculo del *Skating*! Tuve el mal gusto de ir á aplaudir, en su obra predilecta, á esa admirable artista que se llama Maria Tubau, cuando me ofrecian un agradable pasatiempo, los tumbos de Fulanita, que no se mantiene aun bien sobre sus diminutos patines, ó los costalazos de Zutanito, que se cae regularmente tres ó cuatro veces cada noche. Lo confieso ruborizado: mi ... tera llega hasta ese punto. Prefiero prosternarme ante un gran talento, á ir á reirme de una gran ridiculez. Afortunadamente, somos pocos los que pensamos de ese modo: no alcanzaríamos la otra noche, en el teatro, á dos docenas. Esa anormal escasez de público me entristeció, aunque yo, que soy algo supersticioso, la esperaba ó mas bien dicho, la temia. *Francillon* tiene acumuladas sobre sí la *guigne* de los franceses, la *jettatura* de los italianos, y la *mala sombra* de los españoles. Tres veces ha sido representada en Montevideo,—(siempre por notables artistas),—y tres veces ha estado vacío el teatro. ¿Por qué?... Porque nuestro público—(con permiso de los que ahora entran por la tandita de adularle), está *ohnetizado* hasta la médula de los huesos. Habrá que curarlo préviamente de su miopia estética, para que sepa apreciar la sencillez y la elegancia con que esa obra ha sido escrita, y el paso enorme que representa en el progreso del arte dramático contemporáneo. No hay otro remedio; hay que des*ohnetizar* al público, y aquí tropezamos con la gran dificultad del problema: ¿quién es el que lo des*ohnetiza*? Aquel que lo des*ohnetizare*, buen des*ohnetizador* será! ¡Qué lástima! Se ha perdido, en el vacío de una funcion sin concurrencia, la mas sorprendente interpretacion que yo haya visto de una obra maestra. La carrera del artista puede compararse á la ascension de una montaña abrupta, por lo fatigosa y difícil,—pero en la cumbre de la montaña está la perfeccion del arte envuelta en un glorioso nimbo de luz, que atrae á sí todas las miradas, todos los deseos, todas las esperanzas. Pocos y elegidos son los que llegan hasta esa cumbre, pero Maria Tubau es uno de esos pocos. Se halla actualmente en la cúspide, en la máxima altura de su propio talento, en el apogeo de sus facultades. Los españoles deben sentirse orgullosos de tener una artista semejante, aunque cierto es que si lo están, no lo dejan conocer. Yo no sé, en este momento, cuantos españoles hay en Montevideo, pero deben ser muchos miles, y dentro de esos miles hay algunos centenares de ricos y dos ó tres decenas de poderosos. Si esto es así, lo natural sería, á su vez, que los españoles, encendidos patriotas como son entusiastas por las glorias nacionales, y cariñosos para con el abandonado terruño, aprovecharan todas las oportunidades para demostrar que saben pagar el debido tributo á la fama de sus paisanos. Pero ¡quiá! (como dicen ellos). Viene Maria Tubau, una gran artista que puede erigirse en rival de todas las eminencias del arte dramático italiano y francés, y en lugar de llenar noche á noche todo el teatro, como debido acatamiento á una reputacion que se impone como universal, los españoles se alejan, se retraen, y permiten que la gloria mas pura y grande de su arte escénico, se vea, durante dos noches, abandonada por la gran masa del público. Creo que es tener una nocion muy restringida y pobre de lo que significa patriotismo, limitarlo á los entusiasmos del 2 de Mayo y á una veneracion sin límites hacia Velarde y Daoiz, y sospecho que sería ese sentimiento mas grande, mas noble y sobre todo, mas proficuono, si comprendiera tambien en el santoral de sus ídolos, junto á las grandes figuras guerreras que han defendido en horas amargas la integridad del territorio, las figuras preclaras del saber de la literatura y del arte, que ennoblecen y dignifican á un país y lo hacen respetar—como sucede en el presente caso hasta en tierra extraña, distanciada de la patria por millares de leguas.

Tanto *Francillon* como *Serafina la Devota*, han puesto de manifiesto, las escelentes condiciones de conjunto que posée la compañía Palencia. Es la primera que veo á la altura de cualquier *troupe* francesa, por el cuidado de la *mise en scène*, por el lujo del vestir, por la completa posesion en que están los artistas de sus papeles respectivos. Estudian, trabajan, aprovechan; en consecuencia, sacan las obras (como dicen ellos), con verdadero y notable acierto. Cosa rara en compañía española: no se oye la voz del apuntador, pues todo el mundo sabe de memoria lo que tiene que decir. Todos son artistas de conciencia y de ley. destacándose del conjunto, la simpática figura del Vallés, elegante, distinguido, correcto. Es un actor esencialmente moderno, que no declama jamás, que habla siempre en el tono de la conversacion, que interpreta sus papeles con una rara inteligencia. Lo mismo puede decirse de Manini, que sabe acentuar á tiempo el chiste ó la intencion de una frase, ó darle intensidad dramática con la fuerza de la voz y la energía del gesto. Peña tiene muchas facultades, pero exagera un tanto ciertos papeles, como la otra noche el de Pinguet, que puede ser todo lo banal que se quiera, pero nunca ridículo, porque si lo fuera, no tendria mérito el que Francillon conserve su virtud *en mangeant des écrevisses en cabinet particulier*, como cantaba la Judic. Cachet es un jóven de talento, pero pertenece á la escuela de la declamacion, que será muy buena en ciertas obras del corte romántico, pero que resulta anacrónica dentro del repertorio moderno. El jóven y valiente artista que ya sabe y provocar tantos aplausos, deberia solucionar por regla de tres simple, el siguiente problema de aritmética teatral: «perteneciendo como pertenezco á una mala escuela, el público me aplaude tanto, si perteneciera á una mejor, me aplaudiria cuánto?» Otro actor, el cómico Larra, me ha llamado mucho la atencion por su gracia, por su naturalidad, por lo consumado de su arte. Es hijo de don Luis Maria de Larra, y nieto por consiguiente, del glorioso *Fígaro*, que no ha tenido rival en los dominios de la crítica española. Dice un refran, que «de viña buena no hay vino malo», y otro que de «casta le viene al galgo ser corredor», y otro que «de tal, palo tal astilla». Ahí tienen ustedes, expresado por la sabiduría popular, el secreto de la gracia infinita con que Larra desencadena en el teatro verdaderas tempestades de risa. La señora Llorente es una característica notable por su naturalidad; la señorita Martell una graciosa *soubrette*, y la señorita Badillo, que anteanoche obtuvo una verdadera ovacion en el papel de Ivona, algo mas que una esperanza para el arte. Es jóven, bonita, tiene talento; por consiguiente, el porvenir es suyo. Desde ya le pronostico una carrera brillante, si desarrolla, por medio del estudio, las notables disposiciones con que la ha favorecido la pródiga naturaleza: *même quand l'oiseau marche on sent qu'il a des ailes*, como dijo... como dijo...! ¿quien fué, Santo Dios?... Ah! sí: Lemierre.

Para esta noche nos ofrece la compañía Palencia el atractivo de una buena obra; la comedia *Heloise Paranquet*, de Durautin y de Dumas (hijo). Como no ha sido representada en Montevideo, contaré á ustedes su argumento, que es tan interesante como nuevo.—El conde Arturo de Sableuse ha mantenido relaciones, durante cierto tiempo, con una costurera ó cosasa, llamada Heloisa Paranquet. De esas relaciones ha nacido una niña, Cármen, que el conde lleva consigo á la casa paterna, el dia en que descubre que su amante le es infiel, nada menos que con Cavagnol, un caballero de industria! Pasan los años: Cármen se convierte de niña en mujer, y está ya próxima á casarse, cuando aparece súbitamente su madre en el castillo de Sableuse, á reclamarla invocando los derechos que la ley le otorga. Efectivamente: Cármen ha sido inscripta en los libros del Registro Civil como hija de padres ignorados, y solo su madre la ha reconocido posteriormente. Acompaña á Heloisa el procurador Avertin, hombre sin escrúpulos y sin moral, muy entendido en chicanas de pleitista y en la práctica de los juicios. Sableuse no tiene otro recurso que huir con su hija, para salvarla de caer en manos de la madre, perversa y degradada. Pero Heloisa, que quiere vengarse de su examante, y abriga siniestros y vergonzosos proyectos respecto á Cármen,—que es hermosa como la luz,—dá alcance á Sableuse, y se presenta de nuevo á pedir le la entrega de la niña, y esta vez con mas títulos, pues se ha casado con Cavagnol y aquella ha quedado legitimada por efecto de lo que los juristas llaman con tanta gracia el *subsiguiente* matrimonio. Todo está perdido para la pobre Cármen, y Sableuse se desespera, no encontrando en los Códigos el modo de desbaratar la trama urdida con tanta habilidad por Heloisa. Pero no tengas miedo,—sensible lectora—la comedia concluirá bien, y todo el mundo quedará contento. Cármen tiene una entrevista con su madre, y, como sucede siempre en el teatro, la enternece y la vence. Heloisa se retira, Cármen se casa, Sableuse es dichoso, el novio se encuentra en el pináculo de la felicidad, y hasta Avertin—que se ha pasado al campo contrario,—se refriega las manos de puro gusto. La trama como se vé, es de un interes punzante; en cuanto á la forma, á la factura de la obra, bastará decir, para recomendarla, que pertenece, en su mayor parte, al autor de *Demi-Monde*. El que falte esta noche á San Felipe ¿no merecerá ser declarado reo de leso arte y de leso buengusto?

Uno de la platea.

NOTICIAS GENERALES

Atrás!—Del vapor *Montevideo*, en momentos de salir para Buenos Aires, fué desembarcado por la policía un pasajero de primera clase, acusado de robo en perjuicio de la casa de comercio en que era uno de sus principales empleados.

El acusado niega el hecho.

En su poder solo se encontró una pequeña suma de dinero.

Vapor «Rayo»—La Comandancia de marina ha solicitado del ministerio de la Guerra la autorizacion respectiva para los gastos necesarios á fin de que el vapor *Rayo*, quede habilitado para prestar sus servicios en los casos de salvamento.

Riña—En el Barrio de la Oleada (calle Patagones) trabáronse anoche en pelea un soldado del 1.° de Cazadores y otro de la escolta, resultando este último con una cuchillada en el brazo derecho

La autoridad puso fin á la reyerta y redujo á prision á ambos.

Tribunales militares—Merece señalarse la necesidad de deslindar las atribuciones de los tribunales militares y del fuero civil, en aquello que pudiera suscitar controversia entre unos y etros, lo cual redunda en perjuicio de los acusados.

Un ejemplo de esta verdad, para no remontarnos al de Badía, felizmente absuelto despues de las mortificaciones de mas de un año de prision, nos ofrece el enjuiciamiento del teniente Rovira, por un supuesto desacato al Senado. El espera resignado en la fortaleza del Cerro á que se resuelva cual es el juez ó tribunal á quien compete juzgarlo, y en ese tira y afloja vé transcurrir los dias, las semanas y los meses, sin recuperar su libertad.

Hasta por humanidad tienen las autoridades el deber de abreviar los trámites.

Compañías urbanas—Con destino á los departamentos de Cerro-Largo, Artigas y Rocha, se enviaron ayer del Parque Nacional una cantidad de carabinas, sables y cartuchos, destinados á las compañías urbanas que van á formarse, de acuerdo con la nueva ley de presupuesto.

Tesorería general—Dice el diario oficial: La Tesorería General sigue pagando el presupuesto de Marzo á las reparticiones civiles y militares.

Los intereses de las deudas internas, internacionales y el cupon al Banco Hipotecario, que el Gobierno tiene que pagar el 1.° de Julio próximo, importan trescientos cincuenta mil pesos oro, estando al dia, como se sabe, el servicio de la deuda externa y las garantías de los ferrocarriles.

Visita de inspeccion—El Tribunal Superior de Justicia (dice un colega) reglamentó hace algun tiempo la forma en que debian los jueces hacer los nombramientos de oficio de defensores, rematadores, tasadores, etc.

Pues bien: prescindiendo de los Juzgados Letrados, en la generalidad de los Juzgados de Paz la acordada no se cumple, con perjuicio de aquellos gremios, pues continúa el abuso y el favoritismo.

Una visita de inspeccion pondria en evidencia la verdad de nuestras afirmaciones, dando mérito al castigo de los infractores.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10317	$ 20000	4139	$ 100
2314	1000	8037	100
5798	500	7884	100
9720	500	2451	100
9697	200	9374	100
3520	200	9425	100
3130	200	3741	100

APROXIMACIONES

10316	$ 500	10318	$ 500

En el Nuevo Politeama—Exito inmenso obtuvo anoche en el Nuevo Politeama la interesantísima pantomima *José Marra*, puesta en escena con lujo y profusion de comparsas.

Todas las escenas arrancaron entusiastas aplausos y muy especialmente cuando los ginetes en briosos caballos recorrian á todo escape las montañas colocadas en el escenario á elevada altura.

El cuadro final resultó de muy bonito efecto en medio de una lluvia de fuegos artificiales, perfectamente combinados.

En el espectáculo de anoche poco faltó para lamentar una desgracia.

Uno de los hermanos Almaio ejecutando el trabajo denominado *La Torre Eiffel*, cayó de mala manera desde gran altura, saliendo ileso milagrosamente del golpe.

Sería bueno que en la repeticion de ese ejercicio se pusieran los aparatos en la pista y no en el escenario, porque en el caso de una caida, resultaria menos leve el golpe.

Esta noche se efectuará un espectáculo lleno de atractivo, á beneficio de la renombrada familia Peggiali. *Justas.*

La vida militar en campaña—No hay persona que al pasar por la calle 25 de Mayo no se quede largo tiempo contemplando con agrado la coleccion de fotografías expuestas en la vidriera de la casa de Moneda.

Tiene la coleccion el apropiado título de «La vida militar en campaña» y representa escenas y cuadros de campamento del regimiento 4.° de caballería, que se halla acampado en Rivera con motivo de los sucesos de Rio Grande.

Hay en la coleccion cuadros completos, muy sujestivos, que encantan á los aficionados á las cosas criollas y los hacen engolosinarse, inútilmente, porque las fotografías no se venden, son obra de un aficionado que vive en Rivera.

Intentaremos bosquejar algunos de los cuadros. Hay una carreta de campaña, armatoste desvencijado, rodeada por varias mujeres, chinas de campamento y soldados, toda una novela presentándose delante de aquel vehículo desuncido y que la máquina fotográfica ha sorprendido en su mejor naturalidad.

Una parte del campamento, el rincon de la banda lisa, con sus ranchos chicos, hechos con cuatro terrones mal apilados, y cubiertos por manojos de totora echados al desgaire. Y dentro de los chocitas algunos chiquilines desgreñados se asoman sorprendidos.

Un puente de fierro del ferrocarril; el arroyo corre por debajo encharcándose: es el lavadero donde los milicos van á limpiar sus ropas, mientras otros milicos y oficiales se muestran en lo alto del puente.

«La cocina de la tropa,» cocina de campamento al aire libre. Aquí un soldado picando leña. Al lado, otro que medio metido dentro de la gran olla le raspa el fondo donde quedan adheridos restos de comida. En el fondo los otros soldados que avivan el fuego y cuidan sus churrasquitos revolcados en la ceniza y las brasas, mientras separan la comida.

Y en otro lado los soldados hacen ejercicios de carabina, arrean los caballos, carnean una res, ensaya la banda, en fin, todas las escenas de la vida de campamento que están pidiendo un Cusachs que las traslade vivas al lienzo, para ser perdurables.

El aficionado que ha retratado tan al vivo esas escenas de nuestra vida militar merece sincero aplauso, y mas, si tiene el buen acuerdo de reproducir esas fotografías para que los amantes de cosas criollas podamos recrearnos con su posesion, como hoy nos recreamos con su vista.

Movimiento judicial—Por mandato del juez letrado del Crímen de primer turno, ha sido puesto en completa libertad Juan Mas y Elizaldi, preso en la cárcel correccional por imputacion del delito de defraudacion y falsificacion de firmas.

—Por mandato del señor juez letrado del Crímen de 2.° turno, ha sido trasladado de la cárcel penitenciaria á la correccional el preso Pedro Raspide (a) *La Negra*, acusado de heridas á Juan Vila.

—No pudo verse en juicio público la causa seguida á Lucio Virriel por imputacion de heridas á Tomas Loss, por inasistencia de algunos jurados.

—El juez letrado departamental de Minas ha concedido recurso de apelacion para ante el de Crímen de segundo turno, de la sentencia que condena á Julian Moreno, acusado de heridas á Isidoro Olmedo, á seis meses de prision.

—Por mandato del juez letrado del Crímen de segundo turno ha sido trasladado de la cárcel Penitenciaria á la Correccional, el preso Eustaquio Cáceres, acusado de heridas á Trinidad Pereira.

La «Estela de una Vida»—Señalamos á la atencion de nuestros lectores, especializándonos con aquellos que cultivan las letras, una obra que acaba de poner en venta la Librería Nacional de Barreiro y Ramos, á 1 $ 20 el ejemplar, bellamente impreso y encuadernado en tela.

Es una coleccion de variadas poesías del ecuatoriano Numa P. Llona que se titula *La Estela de una Vida* y de cuyos temas é ideas instruye el índice en esta atrayente forma:

POESÍAS FILOSÓFICAS.—Los caballeros de Apocalipsis—Semejanzas—Las ilusiones perdidas—Canto de la vida—La edad presente—La naturaleza—Noche de dolor en las montañas—Odisea del Alma.

POESÍAS PATRIÓTICAS.—Canto del porvenir—La toma de las islas de Chincha Notas—Al corneta del *Huascar*—Himno al centenario del nacimiento de Bolívar—El 10 de Agosto de 1809.

POESÍAS JUVENILES.—Prólogo—A América—En la muerte del general Necochea—La muerte de Jesús—La bajada de Jesucristo á los infiernos—La resurreccion—A un emigrado político—Desaliento—Estrofas—Entusiasmo—Desolacion—Contra los imitadores—A mi amiga la insigne artista Catalina Hayés—A***—A mi hermano Emiliano.

POESÍAS DIVERSAS.—Dualidad—Soliloquio nocturno—El Chimborazo—Desde mi estancia—Al anochecer—Grandeza moral.

Voluntarios—Leemos en *La Lealtad*, periódico de Trinidad:

«Con procedencia de Montevideo, llegó á esta el sábado último el capitan don Juan Barriola, que ha venido en comision buscando altas para la remonta del batallon 2.° de cazadores que manda el coronel don Ricardo Flores.

¡Cuántos estarian mejor acomodados en un cuartel, que vagando sin hogar y sin medios de subsistencia, llevando vida de holgazanes, engendradora de vicios!»

Impuesto de fábricas—En este año económico ha producido 400.428 pesos el impuesto de fábricas.

Muchas cosas—Se encuentran en esta capital el general Galarza y el coronel Pampillon.

—Hállase enfermo, no de gravedad, el apreciable armador don Antonio D. Lussich.

—Dice un colega que el tenor Aramburo tiene el propósito de cantar.

Hom!... Nos atenemos al prudente Santo Tomás, diciendo en este caso *ver y creer*.

—Los miembros de la Academia Literaria del Uruguay hicieron ayer su comunion reglamentaria en la iglesia del Sagrado Corazon (Seminario).

—Hoy contraerá matrimonio la señorita Isabel Vidal con el señor Ignacio Echegoyen.

La ceremonia nupcial se efectuará en la iglesia de Lourdes.

—Escriben de Trinidad:

Dentro de breves dias se ausentará para Montevideo el coronel Rolando de los Campos, acompañado de su familia.

—Se encuentra enfermo de influenza el señor ministro de Fomento, en cuyo domicilio hay cuatro pacientes mas de la familia.

—El baile de la *Cinderella Dance* está resuelto que tendrá lugar el 17 del corriente, en el local de la sociedad francesa.

Conferencias pedagógicas—Las que dará el doctor Berra en el *Colegio Nacional*, desde el lunes 12 del corriente, han despertado mucho interés. Hasta ayer, se habian inscripto cuarenta personas en la matrícula, que debe cerrarse hoy.

Es de lamentar que no pueda celebrarse la velada con que debian ser inauguradas estas conferencias, á causa de estar enfermas varias personas designadas para tomar parte en tan simpática fiesta.

Un barrio apestado—No puede ser mas lamentable la suerte del famoso barrio Reus. Allí se sabe que es refugio de familias menesterosas, reducidas á vivir en paraje tan insalubre y en condiciones poco lisonjeras.

Se agrega una nueva calamidad ahora á las que soportan los habitantes de ese barrio.

Como á los deudores morosos les ha suspendido la empresa el servicio de aguas corrientes y las letrinas se hallan tapadas en la mayor parte de las casas, pues no tienen caños maestros ni desagües, la vida se hace allí insoportable y los habitantes están amenazados gravemente en su salud.

Debe tomarse alguna resolucion que haga cesar ese estado de cosas tan poco lisonjero.

Industria fosforera—La Compañía Nacional de fósforos se prepara á inaugurar dentro de breves dias sus talleres de litografía, confeccion de cajas y fabricacion de cerillas, en su vasto local calle Casupá y Pastor.

La direccion invitará al comercio y la prensa á presenciar el funcionamiento de los varios talleres y se nos dice que á contar del quince del corriente, se expenderán los productos.

El agente vendedor en esta capital es don B. Lacoste, calle Rincon núm. 82.

Homenaje al almirante Barrozo—El club Naval, en nombre de la marina brasilera, manda depositar mañana 11 de Junio, una corona en el túmulo del almirante Barrozo, en homenaje al vencedor de Riachuelo.

El cónsul general del Brasil en esta convida á todos sus compatriotas para la ceremonia, que tendrá lugar á la 1 p. m., en el cementerio Central.

«Luisa Paranquet»—En la seccion *Teatros*, publicamos el argumento de esta pieza que representará hoy la compañía Tubau.

Cambio de consulterio—Nos han informado que Willie E. Fell, el reputado especialista en cirujía dental, trasladará próximamente su consultorio de la calle Sarandí número 351 al hermoso y espacioso local en frente de la misma calle esquina Cerro, ocupado recientemente por el doctor Angel Floro Costa, entrada calle Cerro número 126, para así poder corresponder con mas amplitud al aprecio de su distinguida y cada vez mas numerosa clientela.

Jai-Alai Uruguayo—Hoy partido nocturno, á mano limpia, á 50 tantos: Paysandú, Zapaterito y Marquina (menor) contra Ritou, Frances y Victoriano. A sacar Marquina y Victoriano de la piedra izquierda del número 1.

La Campana de la Libertad—Leemos en una correspondencia de Nueva York:

«Acaba de pasar la Campana de la Libertad, que en la ciudad de Filadelfia anunció á los americanos que eran libres. Desde entonces, se conserva como una reliquia, y en su viaje triunfal de Filadelfia á Chicago, ha sido objeto de patrióticas ovaciones en todas las ciudades y aldeas que ha cruzado. Mas que la revista naval, mas que Veragua y Cleveland, mas que la exposicion americana, esta muda campana ha evocado mayor entusiasmo, despertando en todos los corazones ese latente amor á la patria, que no necesita mas que una oportunidad para manifestarse desbordante.

A su alrededor han acudido millares de niños de escuela, poblaciones enteras la han escoltado, creyendo escuchar á lo lejos los primeros estallidos de la libertad que fué la primera en anunciar. Un pueblo libre, grande y rico, bien puede vitorear con el corazon enternecido, una reliquia que le recuerda los dias de lucha y de prueba por que atravesara en los comienzos de su vida independiente.»

Circo Treinta Tres—Mañana se efectuarán varias carreras en dicho circo, con la iniciativa de la reapertura oficial que tendrá lugar el 25 del corriente.

Mañana medirán sus fuerzas los parejeros siguientes:

En media vuelta el zaino Muchacho con 60 kilos; overo Bebé, 60 id; y tubiano Ganador, 50 id.

En una vuelta y distancia, el picaso Macaco (Chucho) con 60 kilos; tordilla, Gata, 55 id y overo Rataplan, con 60 id.

A mas, hay un desafío para 1/2 sangre que tal vez se corra mañana.

Convencion sanitaria—La Junta de Sanidad ha pasado á estudio del Consejo de Higiene el proyecto de revision y reforma de la Convencion Sanitaria.

El trabajo ha sido hecho por los doctores Fernandez Espiro y Berro.

La Convencion actual caducará en el próximo mes de Agosto, y en la nueva que regirá desde entonces solo son partes este país y las Repúblicas Argentina y Paraguay. El Brasil se ha negado á entrar en ella.

Fiesta nacional francesa—Anteanoche se reunieron en el Círculo Frances los presidentes y delegados de varias sociedades de esa nacionalidad, para resolver la mejor manera de celebrar el 14 de Julio.

Despues de una larga deliberacion se resolvió que el Círculo Frances daria una fiesta nocturna, en un local que seria oportunamente indicado, en union con la Cámara de Comercio Francesa, la sociedad La Patrie, la logia Les Amis de la Patrie y la Sociedad de Beneficencia.

La sin igual—Esta pescadería del Mercado del Puerto de Juan Dentone, recibe mañana por el vapor *Helios*, una cantidad de mariscos procedentes de Mar del Plata.

Véase el aviso correspondiente.

Policía—La comisaría de la 3.ª, remitió á la cárcel central á un sujeto que en estado de ebriedad promovía escándalo.

—La misma remitió al dueño del almacen calle Maldonado 90, que fué sorprendido en circunstancias que despachaba bebidas al guardia civil de faccion en dicha esquina.

—Ayer á las cuatro de la tarde en la calle Colon entre Washington y Sarandí, tuvo lugar un choque entre el vagon núm. 18 del tranvía Montevideano y una jardinera guiada por José Suarez, resultando el caballo de este vehículo con varias lastimaduras.

—El guardia civil de la comisaría de la 3.ª, Pedro P. Lopez, fué enviado al Hospital de Caridad en calidad de enfermo.

—Por promover escándalo en la calle Piedad y Rivera, fué remitido á la Jefatura un individuo.

—La comisaría de la 10.ª seccion, remitió á un individuo y á dos mujeres que en el conventillo calle 13 de Marzo núm. 150, se trabaron en pelea á puñetazos, produciendo el consiguiente escándalo.

—La de la 5.ª, remitió á un individuo por promover escándalo en la esquina Salto y Durazno, siendo reincidente.

—La de la 3.ª, remitió á dos mujeres que en la casa calle San José 65, se trabaron en pelea, resultando una de ellas con leves contusiones en el rostro.

—Anoche á las siete y cuarto en la calle Paysandú esquina Cuareim, el wagon número 37 de la línea del Reducto sufrió la ruptura de una rueda y no pudiendo continuar el viaje, originó un entorpecimiento en el servicio ordinario que fué subsanado horas despues.

El wagon quedó fuera de la vía en mitad de la calle.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Andrés Preve y Martinelli, oriental, 16 años, soltero, calle Soriano, número 205.

Un feto hijo de Rosa Camaño de Braga, calle Justicia, número 44.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos:—Civiles, 9, militares, 3; mujeres, 1;—total: 13. orientales, 3; argentinos, 2; españoles, 3; italianos, 4; griegos, 1; total: 13.

Salieron de alta:—Civiles, 2; militares, 4; total: 6; orientales, 5; portugueses, 1: total: 6.

Junio, 9—Entró Carlos Brignole, oriental, panadero, con herida lacero contusa de la region occipital del cuero cabelludo. Hecha la primera curacion por el doctor Cebrian y el practicante Chans, lo llevó la autoridad policial.

Existencia de enfermos hoy 10.—Civiles, 303 militares, 30; mujeres, 125; total: 468.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 8 a. m. la Oficina Central (25 de Mayo y Zabala) recibió los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Pando, Sauce, Pan de Azúcar, San Cárlos, Montes, San Ramon, Maldonado, Rocha, Castillos, Chuy, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Melo, Artigas, Tapes, Tala, Treinta y Tres, Pelotas, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Martin Chico y Buenos Aires.

Una ojeada á la exposicion de Chicago—El viajero parisien que por artificio cualquiera hubiera sido cloroformizado en la plaza de la Opera á las diez de la noche y hubiera sido trasportado dormido á Nueva York, para despertar en pleno *Wabash avenue*, en el centro de Chicago, á la hora del crepúsculo, cuando se encienden súbitamente, como ojos monstruosos que de repente se abrieran, los focos eléctricos, experimentaria una emocion cercana á la locura.

Esta enorme multitud silenciosa, caminando con el paso mecánico que caracteriza á los norteamericanos, esta avenida derecha y larga, que causa vértigo; estas casas gigantescas; el ruido de los coches eléctricos y las locomotoras que llegan al corazon de la ciudad, todo contribuye á que el terror nos domine en este sueño de un modo inexplicable.

Un espectro, por horrible que fuera, nos causaria menos pavor que las colosales perspectivas de *Board of trade*, formado por casas romanas de ochenta piés de altura, del *Auditorium* con su torre de diez y ocho pisos y la casa comercial de Marshall Fiel, por cuyas puertas sale y entra gente como en las calles mas populosas.

Despues cuando la noche viene, las ventanas se iluminan y quedan negros los muros de las casas, y el hijo de las alegres ciudades europeas se entristece y siente anonadado. Luego este aspecto desigual: detrás de un palacio una porcion de cabañas de maderas mal pintadas, á pocos pasos del centro unos arrabales leprosos y miserables.

Tal es esta ciudad. Una ciudad fantástica donde todo se confunde, lo grandioso y lo grotesco, la ri-

---

Junio 10 13

FOLLETIN

LUDOVIC HALEVY

El abate Constantin

conoce aquí como yo, pues yo solo la veo en casa de los pobres. Si la vieras en nuestras visitas por la mañana cuan cariñosa y valiente es! Ni la miseria ni el sufrimiento la desaniman... Pero hago mal en hablar de esto...

—No, no, no quiero volver á verla, pero no me niego á oir hablar de ella.

En tu vida encontrarás, Juan, una mujer mejor que esta, ni de sentimientos mas elevados. Tanto que un dia que me llevaba en un carruaje abierto lleno de juguetes para una chiquita enferma, y al dárselos para hacerla reir y divertirla le hablaba con tanta gracia, que yo pensaba en tí y me decia, ahora lo recuerdo: «Ah! si fuera pobre!»

—Si, si fuera pobre! mas no lo es!

—Oh! no... En fin, que quieres, pobre hijo mio! si te hace mal verla, vivir cerca de ella,—como ante todo es preciso que no sufras... véte, no es así, véte... Y sin embargo... y sin embargo...

El anciano sacerdote quedó pensativo, dejó caer la cabeza entre las manos y permaneció en silencio durante algunos minutos, luego continuó:

—Y sin embargo, Juan, sabes en qué pensaba? La he visto mucho á la señorita Bettina desde que llegó á Longueval. Pues bien! ahora reflexiono,—antes no me asombraba, me parecia tan natural que se interesase por tí,—pero en fin, «la no hablaba sino de tí, siempre, siempre de tí.

—¿De mí?

—Si, y de tu padre y de tu madre. Tenia curiosidad de saber como vivias, y me pedia le explicara lo que era la existencia de un soldado, de un verdadero soldado que cumple con su deber. Es extraordinaria la reunion de recuerdos que tiene lugar en mi mente desde que me has dicho eso. Mil pequeños incidentes se agrupan, se acercan... Anteayer á las tres volvió del Havre, una hora despues estaba aquí, hablándome de tí. Me preguntó si habias escrito, si no habias estado enfermo, cuándo llegabas, á qué hora, si el regimiento pasaria por la aldea...

—Es inútil, mi padrino, que busqueis todos esos recuerdos.

—No, no es inútil... Estaba tan contenta, considerábase tan feliz al pensar que iba á volverte á ver! La comida de esta tarde era una gran fiesta para ella... pensaba presentarte á su cuñado, que vino con ellas. No habia nadie hoy en el castillo, ni un solo invitado; mucho insistió sobre esto, y recuerdo su última frase, cuando estaba ahí en el umbral de la puerta: «No seremos mas que cinco, vos, el señor Juan, mi hermana, mi cuñado y yo», y agregó riendo: «Una verdadera comida de familia.» Diciendo esto salió, corriendo así. Una verdadera comida de familia! Sabes lo que yo creo, Juan, lo sabes?

—No debeis creer eso, mi padrino, no debeis...

—Juan, yo creo que ella te ama!

—Y yo tambien lo creo!

—Tú tambien!

—Cuando la dejé, hace veinte dias, estaba tan agitada, tan conmovida! Veíame triste y desgraciado, y no queria dejarme partir. Esto pasaba en el pórtico del castillo, de donde salí huyendo... si... huyendo; pues iba á hablar, á decírselo todo. Despues de haber andado unos cincuenta pasos me detuve, y me volví; ella no podia verme, yo estaba en completa oscuridad; pero yo la veia, que permanecia allí, inmóvil, con los hombros y los brazos desnudos bajo la lluvia, mirando hacia el lado por donde yo habia partido. Quizás soy un loco al pensar que... Tal vez solo era un sentimiento de compasion. Pero no, era algo mas que compasion, pues sabeis lo que hizo á la mañana siguiente? Vino á las cinco de la mañana con un tiempo horrible, á verme pasar con el regimiento, y allí su modo de decirme adios.... Ah! mi padrino! mi padrino!...

—Pero entonces, dijo el pobre cura, completamente trastornado, completamente desorientado; pero entonces yo no comprendo nada. Si tú la amas Juan, y si ella te amal...

—Por eso mismo quiero partir. Si no fuera mas que yo! Si estuviera seguro de que ella no habia notado mi amor, seguro de que no se compadecia de mí me quedaria... me quedaria... solo por tener la dicha de verla, y la amaria de lejos sin esperanza ninguna, solo por el placer de amarla... Pero no, ella lo ha comprendido muy bien... y lejos de desalentarme... en fin, esto es lo que me obliga á partir.

—No, no lo comprendo. Bien sé, hijo mio, que hablamos de cosas en que no soy muy entendido... pero en fin, los dos sois buenos, jóvenes, encantadores... Tú la amas... ella te ama... y no podriais!...

—Y su dinero, mi padrino y su dinero!

—Qué importaria su dinero! qué tiene que ver su dinero! Acaso la has amado por su dinero?... A pesar de su dinero mas bien. Tu conciencia, mi Juan, estará bien tranquila á este respecto, y eso basta.

—No, eso no basta. Tener buena opinion de sí mismo no es bastante; es preciso que de esta buena opinion participen todos los demás.

—Oh! Juan, entre los que te conocen, quien duda ría de tí?

—Quién sabe?... Y despues hay otra cosa ademas de la cuestion dinero, otra cosa mas seria y mas grave. Yo no soy el marido que le conviene.

—Y quien seria mas digno que tú?

—No se trata de ver lo que yo pueda valer, no de considerar lo que ella es, y lo que soy yo; de saber lo que debe ser su vida, y lo que será la mia... Un dia Pablo,—sabeis que él tiene un modo algo brusco de decir las cosas, pero muchas veces es de la al pensamiento mayor claridad,—se trataba de ella... Pablo no se imaginaba nada... sin eso... es bueno y no habria hablado así. Pues bien, me decia: «Lo que necesita, es un marido que se consagre á ella completamente, un marido que no tenga mas pensamiento que hacer de su existencia una perpetua fiesta, un marido en fin que pase su vida procurándole diversiones» Vos me conoceis... Un marido semejante, no puedo, ni debo serlo yo. Yo soy soldado y seguiré siéndolo. Si los azares de mi carrera me envian un dia de guarnicion á algun rincon de los Alpes ó alguna aldea perdida de Argel, podré pedirle que me siga? Puedo condenarla á esta existencia de mujer de soldado, que en suma es mas ó menos la existencia del soldado? Pensad en la vida que lleva hoy, en todo ese lujo, todos esos placeres!...

—Si, dijo el abate, esto es mas sério que la cuestion dinero.

—Tan serio, que no cabe duda posible. Durante los veinte dias que pasé allá en el campamento, he pensado mucho en esto... no he pensado mas que en esto... y amándola como la amo es preciso que haya pesado bien las razones, y que ellas me muestren claramente mi deber. Debo irme... lejos, muy lejos, lo mas lejos posible. Sufriré mucho... mas no debo volverla á ver! no debo volver á verla!

Juan se dejó caer sobre un sillon junto á la chimenea, y permaneció allí, abrumado. El anciano sacerdote lo miraba.

—Verte tan desgraciado! pobre hijo mio! que un dolor semejante caiga sobre tí!... Es demasiado cruel, demasiado injusto!...

En ese momento llamaron suavemente á la puerta.

—Ah! no tengas cuidado; Juan... no dejaré entrar...

El abate se dirigió hacia la puerta, la abrió y retrocedió como ante una aparicion inesperada.

Era Bettina, que en el acto vió á Juan y se dirigió derecho á él.

—Sois vos!... Oh! cuánto me alegro!

El se habia levantado, y ella le tomó las dos manos, y dirigiéndose al cura agregó:

—Dispensad, señor cura, si lo he saludado á él primero... A vos os he visto ayer... y á él no lo veo desde hace veinte largos dias, desde cierta noche que salió de casa triste y enfermo.

Ella conservaba entre las suyas la mano de Juan, y él no se sentia con fuerzas para hacer el menor movimiento ni pronunciar una sola palabra.

—Ahora estais mejor? Continuó Bettina. No, aun no... lo veo... triste aún... Oh! qué bien he hecho en venir! He tenido una inspiracion... Sin embargo, siento algo, siento mucho encontraros aquí. Y comprendereis por qué cuando sepais lo que vengo á pedir á vuestro padrino.

Bettina soltó las manos de Juan y se volvió hacia el abate.

—Vengo, señor cura, á rogaros querais escuchar mi confesion. Si, mi confesion... Pero no penseis en iros, señor Juan. Haré mi confesion públicamente, con mucho gusto hablaré de vos... y hasta pienso que será mejor así. Sentámonos, ¿quereis?

Bettina sentíase llena de confianza y osadía. Tenia fiebre, pero esa fiebre que en el campo de batalla da al soldado el ardor, el heroismo y el desprecio del peligro. La emocion que aceleraba los latidos de su corazon era una emocion elevada y generosa. Ella se decia:

«Quiero ser amada! Quiero amar! Quiero ser feliz! Quiero que él sea feliz! Y puesto que él no tiene valor, yo lo tendré por los dos, y marcharé sola con la cabeza erguida y el corazon tranquilo, á conquistar nuestro amor, á conquistar nuestra dicha.»

Desde el primer momento, Bettina sintió su completa superioridad sobre el abate y Juan. Ellos la dejaban hablar, la dejaban obrar; sintiendo que la hora era suprema comprendian que iba á pasar algo decisivo, irrevocable, pero que ni uno ni otro estaban en estado de prever. Habiase sentado dócil casi automáticamente. Entre aquellos dos hombres aturdidos, solo Bettina conservaba su sangre fria, y con voz clara y precisa, comenzó de esta manera:

—Para tranquilidad de vuestra conciencia, os diré primero, señor cura, que estoy aquí con el consentimiento de mi hermana y mi cuñado, que saben por qué he venido y lo qué pienso hacer; no solo lo saben, sino que lo aprueban tambien. Me habeis comprendido, verdad? Bueno. Lo que me trae aquí es vuestra carta, señor Juan, la carta en que decís á mi hermana que no podeis ir á comer con nosotros esta tarde, pues os veis obligado á partir. Esa carta desbarató todos mis proyectos. Yo pensaba,—siempre con el permiso de mi hermana y mi cuñado, llevaros esta tarde despues de comer al parque, señor Juan, y sentarme con vos en un banco; tuve hasta la niñería de elegir el paraje de antemano; y allí os habria recitado un pequeño discurso, muy preparado, muy estudiado, casi aprendido de memoria, pues desde vuestra partida no pienso mas que en este discurso, y me lo recito á mí misma desde la mañana á la noche. Esto era lo que me proponia hacer, y comprendeis que vuestra carta... desconcertó mi plan. Reflexioné un tanto, y pensé que si yo dirigiera mi discurso á vuestro padrino, sería mas ó menos como si os lo dirigiera á vos mismo. He venido, pues, señor cura, á rogaros tengais la bondad de escucharme.

—Os escucho, señorita, balbuceó el abate.

—Soy rica, señor cura, soy muy rica, y francamente os diré que quiero mucho mi dinero, sí, lo quiero mucho. Á él le debo todo el lujo que me rodea, y que á decir verdad,—esto es una confesion—no me es en manera alguna desagradable. Mi única excusa es que soy todavía muy jóven, y esto quizás pasará con la edad... Pero en fin, no es cosa muy segura. Tengo otra excusa mas, pues si lo quiero por las comodidades que me procura, lo quiero tambien por todo el bien que me permite hacer en torno mio. Lo quiero como egoista, pensareis, por la alegria que me causa el placer de dar... Pero, en fin, creo que esta fortuna no está tan mal colocada en mis manos. Pues bien, señor cura, como vos teneis á vuestro cargo las almas, yo creo tener á mi cargo esta fortuna; y siempre me he dicho: Quiero que mi marido sea ante todo digno de participar de esta gran fortuna, deseo estar bien segura de que la empleará bien, conmigo mientras viva, y despues de mí, si debo irme yo primero de este mundo. Yo pensaba aun otra cosa... pensaba: «Yo quiero amar al que sea mi marido!» Y aquí es donde verdaderamente principia mi confesion. Hay un hombre que desde hace dos meses ha hecho todo cuanto le era posible por ocultar que me amaba... Pero yo no dudo que ese hombre me ama... No es verdad, Juan, que me amais?

—Si, dijo Juan muy quedo, con los ojos cerrados, como un criminal, os amo!

—Bien lo sabia yo, pero tenia necesidad de oíroslo decir. Y ahora, Juan, os suplico que no pronuncieis una sola palabra mas. Toda palabra vuestra sería inútil, me turbaria ó impediria hasta llegar el fin y deciros lo que tengo empeño en que sepais. Prometedme permanecer ahí, sentado, sin moveros ni hablar. ¿Me lo prometeis?

—Os lo prometo.

Bettina perdia un tanto su aplomo, su voz temblaba ligeramente; sin embargo, continuó con alegria algo forzada:

—Por Dios, señor cura, yo no os acuso de lo que ha sucedido; pero no obstante, en parte es culpa vuestra.

—Culpa mia!

—Ah! no hableis vos tampoco. Si, os lo repito: culpa vuestra .. Estoy segura de que habeis hablado al señor Juan muy bien de mi, demasiado bien. Quizás sin eso él nunca habria pensado... Y al mismo tiempo á mí me hablabais tan bien de él,—no demasiado, no, pero en fin, muy bien! Luego yo que tengo tanta confianza en vos, comencé por mirarlo y examinarlo con mas detencion, á compararlo con los que de un año á esta parte vienen pidiendo mi mano; entonces me pareció que bajo todos conceptos les erais muy superior... En fin, sucedió que un dia, ó mas bien una noche... hace tres semanas, la víspera de vuestra partida, Juan, noté que os amaba... si, Juan, os amo!... Por favor, os ruego no digais nada... quedaos sentado... no os acerqueis á mí. Cuando vine aquí traia una buena dósis de valor; pero ya se me acaba; y quisiera deciros aun ciertas cosas... las mas importantes de todas. Juan, escuchadme bien, yo no quiero que me deis una respuesta arrancada á vuestra emocion. Sé que me amais... Y si debeis casaros conmigo, no quiero que sea solo por amor, sino tambien por razonamiento. Durante los quince dias que precedieron á vuestra partida pusisteis tal empeño en huir de mí, en evitar hasta la mas simple conversacion, que no pude mostrarme á vuestros ojos tal como soy. Y poseo, quizás, algunas cualidades que no conoceis .. Sé, Juan, lo que sois vos, y sé los compromisos que contraigo tomándoos por esposo; seré para vos, no solo una mujer cariñosa y buena, sino tambien valiente y firme. Conozco toda vuestra vida, vuestro padrino me la ha referido; sé por qué sois soldado, y cuantos deberes y sacrificios podeis entrever en el porvenir... No lo dudeis, Juan, jamás os desviaré de ninguno de esos deberes, de ninguno de esos sacrificios. Si pudiera resentirme con vos por algo, lo haria por este pensamiento, oh! si lo habeis tenido!—el pensamiento de que yo os querria todo para mí, que os pediria abandonarais vuestra carrera. No, nunca, jamás! oís bien, jamás os pediré una cosa semejante... Una jóven amiga mia, hizo eso al casarse; pero hizo mal.. Yo os amo tal como sois; y porque vivis de otra manera mejor que todos los que me deseaban por esposa, yo os deseo por marido. Os amaria menos, nada quizás,—aunque esto sería muy difícil, si llevarais la vida que llevan todos aquellos á quienes he desechado... Cuando pueda seguiros os seguiré, y donde quiera que esteis allí estará mi deber, donde quiera que vayais, irá mi felicidad; y si llegara dia en que no pudierais llevarme, dia en que debierais partir solo, pues bien, Juan, ese dia os prometo que tendré valor suficiente para no quitaros el vuestro... Y ahora, señor cura, no es á él sino á vos á quien me dirijo... quiero que respondais vos, y no él. Decid... si él me ama y me considera digna de él, será justo que me haga expiar tan duramente mi fortuna?... Decid... no debe aceptar ser mi marido?

—Juan, dijo gravemente el anciano sacerdote, sé su esposo... sé su deber... y será tu felicidad!

Juan se acercó á Bettina, la tomó en sus brazos y posó en su frente un primer beso.

Bettina se separó suavemente, y dirigiéndose al abate:

—Ahora, señor cura, tengo algo que pediros... Quisiera... Quisiera...

—Quisierais?...

—Que me besárais, señor cura.

El anciano sacerdote la besó paternalmente en las dos megillas.

—Muchas veces me habeis dicho, señor cura, que Juan era como vuestro hijo. Yo tambien, no es verdad, seré un poco vuestra hija; y así tendreis dos hijos?

. . . .

Un mes despues, el 12 de Setiembre, á medio dia, Bettina, con el mas sencillo traje de novia, atravesaba la iglesia de Longueval, mientras que colocada detrás del altar la banda del 9.° de artillería tocaba alegremente bajo las bóvedas de la vieja iglesia.

Nancy Turner solicitó el honor de tocar el órgano en tan solemne circunstancia, pues el pequeño armonium habia desaparecido. Un órgano de resplandecientes tubos se elevaba en la tribuna de la iglesia: era el regalo de bodas de miss Percival al abate Constantin.

El anciano cura dijo la misa. Juan y Bettina se arrodillaron ante él, que pronunció la fórmula de la bendicion, permaneciendo en seguida durante algunos instantes en oracion, con los brazos extendidos, pidiendo con toda su alma cayesen las gracias del cielo sobre la cabeza de sus dos hijos.

El órgano dejó oir entonces la misma *rêverie* de Chopin que tocara Bettina la vez primera que entró en la pequeña iglesia de aldea donde debia consagrarse la felicidad de su vida.

Y esta vez fué Bettina quien lloró.

FIN

Afrecho, los 42 kilos con bolsa. . . » 0.50 » 0.55
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega . . . . No hay
Id. nuevo . . . . » 1.90 » 2.00
Maiz en espiga . . . . No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos. . . No hay
Id. id. cuarentino nuevo . . . . . » 2.20 á 2.30
Alpiste, la arroba. . . . . . . » 0.70 » 0.80
Afrechillo, fanega . . . . . . » 0.90 » 1.00
Lino. . . . . No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle . » 1.20
Balango, los 80 kilos id. id. . . » No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 10

Salto y escalas, vapor nacional *Minerva*, á Christophersen.
Génova, vapor italiano *Sud-América*, á Christophersen.
Mercedes, paliebot nacional *Flor de la Esperanza*.
Carmelo, pailebot nacional *Adelina Villegas*.
Colonia, goleta nacional *Flor de la Colonia*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 10)

Salen el 12:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 13

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Colon número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 15:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orellana*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

PROCEDENCIA	Dia	Bandera	NOMBRE
Bremen y escalas. .	10	aleman..	*Leipzig*
New-York	10	inglés ...	*Castil Prince*
Havre y escalas. .	10	francés ..	*Corrientes*
Valparaiso y escalas.	10	aleman..	*Kambyses*
Liverpool	10	inglés ...	*Copernicus*
Southampton y escls.	12	inglés ...	*Tamar*
Burdeos y escalas. .	14	francés ..	*Equateur*
Valparaiso y escalas.	15	inglés ...	*Orellana*
Lóndres y escalas. .	15	inglés ...	*Regina*
Génova y escalas. .	16	italiano .	*Matteo Bruzzo*
Liverpool	17	inglés ...	*Dryden*
Southampton y escls.	23	inglés ...	*Magdalena*
Liverpool y escalas .	24	inglés ...	*Bellucia*
Lóndres	28	inglés ...	*Bellenden*

Vapores á salir para ultramar en Junio

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Lóndres y escalas. .	11	inglés ...	*Herrox*
Amberes y escalas. .	11	inglés ...	*J. Sanderson*
Southampton y escls.	11	inglés ...	*Clyde*
Bremen y escalas. .	11	aleman..	*Asia*
Liverpool y escalas.	15	inglés ...	*Orellana*
Lóndres y escalas. .	16	inglés ...	*Port Darwin*
Liverpool	16	inglés ...	*Phidias*
Hamburgo y escalas.	16	aleman ..	*San Nicolás*
Génova y escalas . .	16	italiano .	*Perseo*
Génova y escalas. .	19	italiano .	*Sud-América*
Valparaiso y escalas.	19	inglés ...	*Potosí*
Bremen y escalas. .	24	aleman ..	*Ohio*
Hamburgo	26	aleman ..	*Buenos Aires*

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Kneipp—Mi cura de agua ó higiene y medicina para la curacion de las enfermedades y la conservacion de la salud, 2 tomos con láminas, $ 1.20.
Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales, reglas, consejos para conducirse en la sociedad, traducida por Benjamin Fernandez y Medina, 1 tomo rústica, 1.00; id encuadernado, 1.50.
Francisco Figueredo—El arte culinario: escuela de cocina y pastelería moderna, 3.ª edicion corregida y aumentada, 1 tomo rústica, 1.00; id encuadernado, 1.20.
Guillermo Melian Lafinur—Los partidos de la República Oriental del Uruguay. Estudio político histórico-popular, 1 t. 1.50.
Capitan Sercio de Maestre—El Ejército Argentino, reorganizacion ó derrota; Buenos Aires, 1893, 1 t. 0.60.
Santiago Maciel—Flor de trébol, poema, 1 tomo, 0.40.
Hernandez—Instruccion del Estanciero; tratado completo para la planteacion de un establecimiento de campo destinado á la cría de hacienda vacuna, lanar y caballar, 3.ª edicion, 1 t. 4.00.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares a las 6 a. m.
Pueblo Sarandi—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Gran compañía dramática italiana G. Modena—Director propietario, señor R. F. Lotti; administrador propietario, señor L. Cerruti—En la que figuran los eminentes artistas señorita Z. P. Tiozzo y señor E. Cuneo.

El domingo 11 de Junio, gran acontecimiento teatral.—Estreno!—EL CONDE DE MONTECRISTO—Grandioso drama en 7 actos, del celebrado autor francés A. Dumas (padre), puesto en escena con gran aparato y lujo, segun las exigencias de los teatros de primer órden.

Nota Este grandioso drama es una especialidad de la Compañía Módena, que consiguió desde que lo representó, el mas grande suceso.

Precios y hora de costumbre.

Nuevo Politeama—Real compañía ecuestre Mariani-Palacios, bajo la direccion del distinguido artista señor Mauricio Mariani.

Hoy sábado 10 de Junio de 1893, 25.ª funcion de abono.—Gran espectáculo variado.
—El domingo 11, dos funciones.

GRAN REBAJA

Precios—Palcos y balcones, $ 5.00; Id altos, 3.00; Tertulias con entrada, 1.20; Tertulias balcon con entrada, 1.00; 1.ª galería y entrada general, 0.80; 2.ª galería y entrada general, 0,60; entrada al paraíso, 0.40.

Teatro San Felipe—Empresa Palencia—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirijida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893.

Hoy sábado 10 de Junio 1893, 5.ª funcion de abono.—1.º Sinfonía; 2.º Primera representacion de la comedia en 3 actos, precedidos de un prólogo, arreglada á la escena española por don Pedro Bofill, titulada: LUISA PARANQUET; 3.º La comedia en un acto y en verso, original de Miguel Echegaray, titulada: LOS DEMONIOS EN EL CUERPO.—A las 8 1/2

Precio de las localidades—Palcos avant scene bajos, sin entrada, $ 10.00; Id. id. altos id 10.00; Id. id cazuela, id. 3.50; Id. id. bajos y balcones sin entrada, 6.00; Sillones con entrada, 1.50; Sillas con entrada, 1.20; Tertulias balcon con entrada, 1.50; Lunetas de cazuela con entrada, 0.70, Entradas de id., 0.40; Id. de Paraíso, 0.40; Id. General, 0.80.

Centre Catalá—176 funció d'ordre social pera lo diumenge 11 de Juny de 1893.—1. Sinfonía; 2. La zarzuela en 2 actes del senhor M. Ramos Carrion y música del mestre senhor Cereceda, titulada: ESPERANZA; 3. Se posará en escena la divertida comedia en 1 acte, titolada: ROBO Y ENVENENAMIENTO.—A las 8.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandi 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 ratis para los pobres. 221-pm

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681jn.16

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandi núm. 205. 34.pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 48-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

---

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientisimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518 130-jl.14

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas y especialmente de las nerviosas. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 261 prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 1 4.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandi 194-perm.

J. Estrázulas Abogado—Trasladó su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 205. 1393-jn.20

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 269-perm.

Julio Muró (hijo) Abogado—Estudio: Arapey 195. 1461-jn.24

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Rincon V. Antonio Compra vende y canjea estampillas de correo. Solicita correspondencia y se suscribe á los periódicos filotélicos.—Bogotá, Carrera 10.ª núm. 342. 1460-jn.24

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandi, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandi, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilisimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pem.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 9 de 1893.

Se hace saber á los maestros y ayudantes matriculados, que el curso normal de canto empezará el juéves 15 del corriente á las 8 p. m. en el salon de actos públicos de la Direccion General, sito en el Museo y Biblioteca Pedagógicos, (Plaza Cagancha, costado Norte).

jn.15 *El secretario general.*

Amantes al marisco En el mercado del Puerto, en la pescadería números 12 y 13 La Sin Igual, mañana temprano en el vapor *Helios* se espera una gran cantidad de langostines, camarones, meros, sargos, pargos y otras clases de pescados finos. Así es que no olviden el dia de mañana domingo. 1640-jn.10

Al comercio Participo con el presente aviso haber vendido mi casa de negocio en el ramo de fonda, situada en la calle Yaguaron núm. 367, para que quién ó quienes tengan cuentas con los que suscriben, se presenten en la misma desde la fecha hasta el 10 del corriente mes.—Montevideo, 6 de Junio 1893.—*Lazzeri y Vassena.* 1595-jn.11

Al comercio En virtud de escritura pública otorgada el dia 6 del corriente, por ante el escribano público don Santiago Balestra, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda y sastrería, bajo la razon de Durante Cassolino y hnos., quedando el activo y pasivo del mismo negocio, á cargo de los señores Cárlos y Enrique Cassolino.—Montevideo, 8 de Junio de 1893.—A ruego de doña Rosa C. de Durante y como testigo, *Bernardino Magnano*—*Cárlos Cassolino*—*Enrique Cassolino.* 1620-jn.14

ANDRÉS PREVE Y MARTINELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Junio de 1893

Teresa Martinelli de Pastori, madre; Camilo Pastori, padre político; Márcos, Teresa, Inocencio, Mariana, Cárlos y Florinda Preve, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 206.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 2pb.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido las existencias del despacho de bebidas de su propiedad, sito en la calle 25 de Agosto núm. 27, á los señores don Pedro Martinez y don Alejandro Heran.—El que tenga algun reclamo que hacer sobre la referida venta, se servirá presentar dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Bernardo Iglesias.*—*Ceferino Veleiro.* 1581-jn.10

Breack, volanta y tílbury de dos asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363. 1323-jn.12

Campo de pastoreo En el departamento del Durazno, abundante en pasto y aguadas. Se trata recibir en ganados á pastoreo ó en sociedad. Se trata únicamente con su dueño Pedro Paradeda, Barra de Cañas y Rio Negro. 1342-jn 13

Capitalista Se precisa con 3000 á 4000 pesos para una industria. Ganancia líquida diaria, 40 á 50 pesos.—Dirigirse por correo, Francisco A. Gimenez Maldonado 154. jn.28

Caballo para volanta, se desea comprar uno grande y que tire solo.—Informe Agraciada 115. 1618 jn.17

Casa para alquilar Se alquilan los bajos, casa calle Buenos Aires núm. 137.—Darán razon en la Bolsa, escritorio, entrando á la derecha. 1563 jn.14 2ed.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Fósforos!! Fósforos!! Ultimo mes!—Tenemos para colocar una cantidad de fósforos de clase superior, á precios de remate. Vendemos desde una gruesa de cajas. Los recomendamos al comercio y á las familias por su precio y buena calidad.—Casa de remates, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—*Langaron y Vallaro.* 1579-jn.17

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tisis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm.

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago. Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerinas. 1594 jl.6

Se alquila Una sala y dormitorio amueblados para hombre solo, en la calle Canelones núm. 291.—En la misma casa darán razon. 1617 jn.18

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno núm. 212A, entre Ibicuí y Cuareim, rodeada de tranvias, con ocho espaciosas piezas para familia y tres para el servicio; cuarto de baños, dos letrinas, etc.; claraboyas en toda la casa, la que tiene una magnífica vista hacia el mar; su propietario pretende poco alquiler, pero bien garantido. Informarán, calle Paysandú, 128. 1432

Semilla pura de alfalfa del país procedente del establecimiento de E. Artagaveytia.—Exenta de cuscuta, nabizas y toda otra semilla.—Agente, José C. Sanchez, calle Orillas del Plata núms 24 y 26. 1514-jn.30 2ed.

Trigos para semilla Tan buenos como las mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133-jl.30

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
-perm 3.ªp-1pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, girá á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

CUENTAS EN BLANCO Y Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar. . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento. 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . . $ 1.00
Id. id id. id., millar 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile 110-perm-ed.m

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Junio de 1893, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª
11—ZABALA—117 77-pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

Saldrá el 15 de Junio á las 4 de la tarde, para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el 24 de Junio á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente interino,
A. de Saavedra.
3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

SANTOS

Saldrá el de Junio, á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes,
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm. *Enrique Sd, gerente*

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agentes: *A. Lerneitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—calle Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 15 de Junio de 1893, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . . . $	10.000
3 de	» 500	. . . . »	1.500
3 de	» 200	. . . . »	600
7 de	» 100	. . . . »	700
16 de	» 25	. . . . »	400
20 de	» 20	. . . . »	400
30 de	» 15	. . . . »	450
1.220 de	» 10	. . . . »	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 8:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario-gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales. etc., etc.

TELÉF. NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina Paraguay. 35 pm 3 dpm.

Agencia de la Prensa

DIRECTOR Y PROPIETARIO
ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 236
MONTEVIDEO

Este centro admite suscripciones y avisos para las publicaciones diarias y periódicas del extranjero, de la capital y departamentos; sirve todo pedido de libros, siempre que venga acompañado del importe, y se encarga de insercion de gacetillas, reclamos etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado una seccion *ad hoc.*

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 % DE INTERÉS Y 2 % DE AMORTIZACION

El directorio de la referida sociedad, llama á propuestas para la suscricion de títulos hipotecarios de 6 % de interés y 2 % de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas doce mil (12.000 £) equivalente á pesos m/n. oro sellado cincuenta y seis mil cuatrocientos ($ 56.400).

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 23 del corriente mes de Junio, en el escritorio del señor tesorero de la empresa, calle 25 de Mayo número 293, en el cual se hallará á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscricion.

El pago se efectuará en la fecha que el Directorio indique en oportunidad.

Montevideo, Junio 7 de 1893.
1622-jn.23 *El secretario.*

AVISO GENERAL

PARA MÉDICOS É INDUSTRIALES

Se vende la maquinaria y aparatos del gran establecimiento de baños, calle 25 de Mayo núms. 98 á 102, Montevideo, consistiendo de: una instalacion á vapor, dinamo, instalacion de aire comprimido, instalacion de bomba, lavadera mecánico, aparatos de dos salas de duchas, aparatos de dos baños Turco Romano, uno de tres y otro de dos sudatorios; bañaderas, gran surtido de caloríferos, chimenea de hierro de 16 mts., ascensor para personas, id para comida, cocina económica grande, depósitos de agua, cañería y gran surtido de otros artículos. Todo nuevo y de primera calidad. Para tratar, dirigirse al Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134. 209 jn.21

Nueva invencion

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.
62 perm *S. J. Wright, Gte.*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

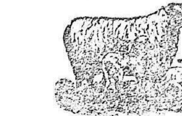
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido, El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.




Augusto C. Linck y Co.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones — 4-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Fabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Di Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

CONSERVATORIO MUSICAL

"LA LIRA"

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en la clase de solfeo de este Instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 30 del corriente, empezando á funcionar dicha clase el 1.º de Julio próximo.

Montevideo, Junio 3 de 1893.
1655-jn 3 *El gerente.*

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedra

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templeados y de lluvia.

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios en Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio, tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE. único representante. 9-dpm.

Chacra "La Selva"

DE TOMKINSON

Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.

Gran variedad de árboles forestales

Para precios y pedidos ocurrir á la
CALLE CAMARAS NUMERO 99
ESCRITORIO DE SAN MIGUEL Y THOMSEN
637-jl15

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias visto, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94
pm. *C. D. Cutts, gerente*

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

Tomlinson y Hayward, Lincoln, Inglaterra

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109
dpm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1865

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandi 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET
262—Calle Sarandi número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS
En Lóndres y Paris Rue Martel 17
MONTEVIDEO 266-dpm.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTHURCH (Nueva Zelandia).

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Compañía

CALLE MISIONES NUMERO 130
MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, García y C.ª, San José; J. Estoli y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde, Colonia; G. M. García, Salto; M. Aspiroz, Duraznito; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bollo, Fray-Bentos; A. Maracciole, Sarandi Grande. 265-perm.dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESCHAFT—HAMBURGO
18-perm

Plata nacional

Participamos al comercio que compramos cualquier cantidad de plata nacional por oro, con un descuento módico y tambien pagamos los premios mayores de la lotería de caridad.

Calle Piedras número 172
ESQUINA ZABALA
270 prm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
» integrado . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . . La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
15 perm-dpm.

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandi 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de canje de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 60 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.

Montevideo, Marzo 14 de 1893.
64 jn 14-dpm *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente a la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 11 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase el Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893
29pm-dpm *Tomás M. Tink, gerente*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro: patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabalietes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.
93 perm.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos—Misiones núm. 153

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENT

L. 19 de J. y A. Talice Hermanos
54-perm.

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la Sociedad Vitícola Uruguaya, se invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 del presente á las 8 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 162 A.

Montevideo, Junio 2 de 1893.
1550-jn.26 *El Directorio.*

Asociacion Rural del Uruguay

Habiéndose suspendido la asamblea general anunciada para el 5 del actual, por causas especiales, se llama de nuevo á los señores socios para la que tendrá de verificarse el próximo lúnes 12 del corriente, á las 8 de la noche.

Montevideo, Junio 6 de 1893
1590 jn.12 *Félix Taboada Bayolo,* Oficial 1.º secretario.

DINERO SOBRE HIPOTECA

Hay para colocar dos partidas, 1500 pesos y 6000 pesos, con buenas garantías. Ocurrir, Cámaras 198. 1532 jn.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Villamayo y doña Serafina Sudris, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1893.—*Antonio R. Pereira,* escribano público. 1477-jn.13

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don W. Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 2 de 1893.—*Benito Montalto,* actuario. 1058 jl.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Pallares, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 24 de 1893.—*Antonio R. Pereira,* escribano público. 1475-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Sturz, se va á proceder el martes 27 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, á la venta en almoneda pública, en la forma de estilo, de un terreno con plantaciones de árboles, situado en el Peñarol, á inmediaciones de la estacion Colon del Ferrocarril Central del Uruguay y compuesto de ciento cincuenta metros de frente al Norte, camino vecinal por medio con don Abdon Freire y ciento setenta y un metros ochenta milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Barretto; por el Oeste con don Anastasio Diaz y por el Este con doña Rosaura Diaz, tasada en 1200 pesos oro, que se tendrán como base para la venta y que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 949 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1638-jn.27

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Delamo, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Antonio Massoni y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 29 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1589 jn.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Sallebouel, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 923-ab 11-3m.jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 980 jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Orlando, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, calle Colonia esquina General Rondeau, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 3 de 1893.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 1578 jn.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 722 mz.17 3m.jn.16

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Eran las seis de la mañana, cuando Martina, habiendo creido que Pascal la llamaba, golpeando el piso, subió. Se presentó con el aspecto despierto y exaltado que tenia desde la antevíspera; pero permaneció inmóvil de inquietud y de sorpresa, al ver al doctor tirado sobre la cama, á medio vestir, sofocado, mordiendo la almohada para sofocar los sollozos. Habia querido levantarse, vestirse en seguida; y un nuevo ataque acababa de abatirlo, presa de vértigos, ahogado por las palpitaciones. Acababa apenas de salir de un corto síncope y comenzó de nuevo á balbucear su tortura.

—No, no ¡no puedo más! sufro demasiado... Prefiero morirme en seguida...

Sin embargo, reconoció á Martina, y se abandonó se lo confesó, agotadas todas sus fuerzas, ahogado y sacudido por el dolor.

—Mi pobre Martina, sufro demasiado, el corazon se me hace pedazos.... Clotilde se lleva todo mi corazon, todo mi sér; y no puedo vivir sin ella... He estado á punto de morir esta noche; quisiera morirme antes de su partida, para no tener el desgarramiento de verla marcharse... ¡Oh! Dios mío! se va, no la tendré más, me quedo solo, solo, solo...

La sirvienta, tan alegre al subir, se puso pálida como una cera y tomó una expresion dura y dolorosa. Durante un momento lo miró arrancar las sábanas con las manos crispadas, sollozando su desesperacion, con la boca pegada contra la colcha. Luego pareció decidirse, con un brusco esfuerzo.

—Pero, señor, es un absurdo desesperarse de ese modo. Es ridículo... Puesto que es así, y que usted no puede vivir sin la señorita, voy á decirle en qué estado se encuentra usted...

Aquella frase lo hizo ponerse de pié, tambaleando aún, apoyándose en el respaldo de una silla.

—¡Se lo prohibo, Martina!

—¡Pues no le haré caso! Para volver á encontrarlo medio muerto, llorando como un loco!... No, no! yo voy á ver á la señorita y le diré la verdad, y la obligaré á que se quede con nosotros.

Pero Pascal la habia asido el brazo, irritado, y no se lo largaba.

—Le ordeno que se quedo quieta, ¿oyo usted? ó si no, marchará usted con ella... ¿Por qué ha entrado usted aquí? Estaba indispuesto á causa del viento. Nadie tiene nada que ver con esto.

Luego, dominado por un enternecimiento, codiendo á su bondad habitual, acabó por sonreir.

—Mi pobre mujer, ¡por qué me hace usted enojar! Déjeme usted proceder como debo, en beneficio de todos. Y no diga usted una palabra; me causaria eso un gran disgusto.

A Martina, á su vez, se le llenaron los ojos de lágrimas. Era tiempo de que se pusieran de acuerdo, porque Clotilde, que se habia levantado temprano, entró casi en seguida, teniendo prisa por ver á Pascal, esperando, sin duda, hasta el último momento, que no la dejaria irse. Tenia ella tambien los párpados pesados de insomnio y en seguida lo miró fijamente con su expresion interrogante; pero lo vió tan deshecho, que en seguida se inquietó.

—Pero, no, te aseguro que estoy bien; hubiera dormido perfectamente á no ser por el mistral... ¿No es cierto, Martina, que era eso lo que le estaba diciendo?

La sirvienta dijo que sí con un movimiento de la cabeza, y Clotilde tambien se sometió, no refiriéndole su noche de luna y sufrimiento, mientras que él agonizaba por su parte. Las dos mujeres no hacian ya mas que obedecerle y ayudarle dócilmente en aquel olvido de sí mismo.

—Espérato prosiguió Pascal abriendo su secretario, tengo aquí algo para tí... Tomad: en este sobre hay setecientos francos

Y por mas que ella protestara, le rindió cuentas. De los seis mil francos de las alhajas apenas habian gastado doscientos y se quedaba con cien para llegar hasta fin de mes, con la extricta economía, la avaricia atroz que tenia ahora. En seguida, sin duda, venderia la Souleiade, trabajaria, sabria perfectamente salir del paso. Pero no queria tocar á los cinco mil francos que quedaban, porque eran su propiedad; allí en el cajon volveria á encontrarlos.

—Maestro! maestro, me das mucha pena...

Pascal la interrumpió.

—Lo exijo, y si no lo hicieras me partirias el corazon. Vamos, son las siete y media, voy á atar los baules puesto que ya están cerrados.

Cuando Clotilde y Martina se quedaron solas, la una frente á la otra, se miraron un momento en silencio. Desde que se produjo la nueva situacion; ambas habian sentido su sordo antagonismo: el triunfo de la jóven ama, el celo oscuro de la sirvienta alrededor del amo adorado. Ahora parecia que la última permanencia victoriosa. Pero en aquel minuto final la emocion la aproximaba.

—Martina, no lo vayas á dejar alimentarse como un pobre. ¿Me prometes que tendrá vino y carne todos los dias?

—No tenga usted cuidado, señorita.

—Y ya sabes, los cinco mil francos que quedan ahí son suyos. Me imagino que no irán ustedes á dejarse morir de hambre al lado de ellos. Quiero que lo trates con atencion.

—Lo repito, señorita, que eso corre de mi cuenta y que al señor no le faltará nada.

Se produjo un nuevo silencio. Las dos mujeres se miraban siempre.

—Ademas, vigílalo para que no trabaje demasiado. Me voy muy inquieta; su salud no es buena desde hace algun tiempo. ¿Vas á cuidarlo mucho, no es verdad?

—Lo cuidaré mucho, vaya usted tranquila, señorita.

—En fin, te lo confieso. No va á contar en adelante mas que contigo y lo que me tranquiliza un tanto es que tú lo quieres mucho. Quiérolo con todo tu corazon, quiérele por nosotras dos!

—Sí, señorita, lo querré cuanto pueda.

Los párpados se le llenaban de lágrimas, y Clotilde agregó:

—¿Quieres darme un beso, Martina?

—Oh, señorita, de muy buena gana!

Estaban la una en brazos de la otra, cuando Pascal entró. Fingió no verlas, para no enternecerse sin duda. Hablaba con voz demasiado fuerte de los últimos preparativos de la partida, como quien está apurado y no quiere perder el tren. Habia atado los baules, el tio Durieu acababa de llevárselos en un carrito y los encontrarian en la estacion. Sin embargo, solo eran las ocho y tenian aún por delante dos largas horas. Fueron dos horas mortales de angustia, de vacía y dolorosa impaciencia, llenas con el amargor de la raptura irrevocable. El almuerzo duró un cuarto de hora. Luego tuvieron que volver á levantarse para volverse á sentar.

Sus ojos no se apartaban del reloj, y los minutos parecian eternos como una agonía en aquella casa lúgubre.

—Oh! qué viento! dijo Clotilde, al hacer gemir todas las puertas una racha de mistral.

Pascal se aproximó á la ventana, miró la despavorida fuga de los árboles bajo la tempestad.

—Desde esta mañana sigue arreciando, dijo. Mas tarde va á ser preciso que me preocupe del techo, porque han volado algunas tejas.

Ya estaban separados. Solo oian aquel viento furioso, que lo barria todo, arrebatándoles la vida. En fin, á las ocho y media, Pascal dijo simplemente:

—Es hora, Clotilde.

Clotilde se levantó de la silla en que estaba sentada. Habia momentos en que se olvidaba en que tenia que irse. De pronto la dominó la horrible certidumbre. Miró á Pascal por última vez y él no abrió los brazos para retenerla. Todo habia concluido. La faz de Clotilde quedó como muerta, fulminada.

Primero solo cambiaron frases triviales.

—Tú me escribirás, ¿no es cierto?

—Sin duda, y tu, dame noticias tuyas con la mayor frecuencia que te sea posible.

—Y si llegas á caer enfermo, sobre todo, llámame en seguida.

—Te lo prometo. Pero no hay peligro, me siento fuerte.

Luego, en el instante de abandonar aquella casa tan querida, Clotilde la envolvió toda en una mirada vacilante; y se abatió sobre el pecho de Pascal, mirándole entre sus brazos, balbuceando:

—Quiero besarte aquí, quiero darte las gracias ahora. Maestro, tú has sido quien has hecho de mi lo que soy. Como tú mismo lo has dicho muchas veces, tú has conseguido corregir mi herencia. ¿Qué hubiera sido de mi allá, en el ambiente donde se ha formado Máximo? Sí, si yo valgo algo, te lo debo á ti solo, á ti que me has trasplantado á esta casa de verdad y de bondad, en que me has hecho creer digna de tu cariño. Hoy, despues de haberme poseido y colmado de bienes, me despides. Que tu voluntad se cumpla; tú éres el amo, y yo te obedezco. Te amo á pesar de todo y te amaré siempre.

Pascal la oprimió sobre su corazon y le respondió:

—Solo deseo tu bien, acabo mi obra!

Y en el último beso, el beso desgarrador que cambiaron, Clotilde suspiró en voz baja:

—Ah! si hubiéramos tenido un hijo!

Más bajo aún, en un sollozo, Clotilde creyó oirle balbucear palabras confusas.

—Sí, sí, la otra obra soñada, la única verdadera y buena, la obra que no he podido realizar... Perdóname y trata de ser feliz.

La anciana señora Rougon estaba en la estacion muy alegre, muy despierta á pesar de sus ochenta años. Triunfaba, creia tener á su hijo Pascal á su merced. Cuando los vió aturdidos á uno y á otro, se encargó de todo, tomó el pasaje, hizo registrar los equipajes é instaló á la viajera en un compartimiento para señoras solas. Luego, habló largamente de Máximo, dió instrucciones á Clotilde, le exigió que la tuviera al corriente de todo. Pero el tren no acababa de partir; transcurrieron cinco minutos atroces, durante los cuales se miraron cara á cara, sin decirse palabra. Por último todo se confundió, hubo abrazos, un gran ruido de ruedas, se agitaron pañuelos

De pronto, Pascal notó que se habia quedado solo en el anden, mientras que allá á lo lejos el tren habia desaparecido, en una vuelta del camino. Entonces no escuchó á su madre, echó á correr como un muchacho, subió la pendiente, trepó los escalones de piedra seca y en tres minutos se encontró en la terraza de la Souleiade. El mistral soplaba allí con furia, una ráfaga gigantesca que doblaba los cipreses seculares como pajillas. En el cielo descolorido, el sol parecia cansado de todo aquel viento, que desde hacia seis dias le azotaba la faz. E igual á los árboles desmelenados, Pascal se mantenia firme, chasqueándoles las ropas como banderas, con la barba y los cabellos arrebatados, instigados por la tempestad. Con el aliento cortado y las manos puestas sobre el corazon para contener sus latidos, miraba á lo lejos huir el tren á través de la llanura rasa, un tren pequeñito que el mistral parecia barrer como un gajo de hojas secas.

(Continuará).

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, para la reunion que tendrá lugar el dia doce del corriente á las doce de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1603-jn.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Santiago Saroldi, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 31 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1502 jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Laffitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 17 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar á las personas que han de reemplazar á don Ernesto Quincke, Lanaison (hijo) y Capo y C.ª en el cargo de interventor nombrado para verificar la exactitud del balance presentado por no haber aceptado el cargo esos señores.—Montevideo, Junio 6 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1615 jn.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Nabo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 2 de Julio, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1494 jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia quince del entrante Junio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de todos los bienes que constituyen la Compañía Minas de Oro de Cortume, y [illegible] —Montevideo, Mayo 20 de 1893.—*Avelino Javier Figueres*, escribano público. 1440 jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456 ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, [illegible] —Montevideo, Junio 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1639 jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de los señores Sust y Ca. para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 10 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deban verificar la exactitud del balance presentado con motivo de solicitar moratoria.—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1549 jn.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Bolando para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 10 de Junio á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 30 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1540 jn.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Tournier y don Manuel Peyroux, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 10 de Junio á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 30 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1541 jn.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, don Miguel V. Martinez, por licencia del Departamental, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Zerga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 9 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1311 jn.11

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año pródo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar me inviste, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Polidoro G. Polo, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag 15.

AVISOS OFICIALES

Inspeccion departamental de escuelas

Montevideo, Mayo 14 de 1893.

En esta Inspeccion se reciben propuestas para alquilar una casa para escuela pública y que esté ubicada en la parte norte de la vieja ó nueva ciudad.

También se desea alquilar otra casa, con el mismo objeto, en la parte sur de la nueva ciudad entre las calles Rio Negro ó Florida.

Ocurrir á la oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 á 4 p. m.

jn.19 *El inspector departamental*

Capitanía General de Puertos

Por órden del Ministerio de Guerra y Marina, se llama á quienes se consideren dueños de los materiales de una amarrazon que se encuentra á pique en la bahía al Norte, entre las calles Zabala y Misiones, en la tercera línea de fondeaderos, para que en el plazo de quince dias se presenten á esta Capitanía á deducir sus derechos; vencido cuyo plazo, se procederá por esta autoridad como corresponda.

Montevideo, Mayo 22 de 1893.

431-jn.10 *Julio Muró.*

Montevideo, Mayo 24 de 1893.

Desde que sufrió reparaciones el actual ponton faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion, se ha resuelto por ponton con luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure sus carenas, que será mas ó menos de dos meses.

La luz será blanca, visible á cinco millas, con tiempo claro.

El ponton estará pintado de blanco y tendrá dos palos.

1473 jn.24 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1893.

Llámase á concurso para la provision de ayudantes de primer grado en el departamento de la capital con sujecion á lo determinado en el artículo 24 de las reglas de procedimiento para exámenes y concursos.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Junio próximo de 2 á 4 p. m.

jn.15 *El secretario general.*

Montevideo, Junio 5 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de profesor de dibujo en el Instituto Normal de Señoritas, debiendo la presentacion de las solicitudes hasta el 3 de Julio próximo, haciéndose presente á los interesados que el programa que servirá de base al concurso está de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.3 *El secretario general.*

Montevideo, Junio 7 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer una escuela rural de primer grado núm. 3 de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 20 del corriente, de 12 á 4 p. m.

jn.20 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías.—Para tenderos, etc.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 12 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, salvado del incendio de la tienda La Peruana.

En lotes á la vista, cantidad de mercaderías averiadas.

Al mismo tiempo

100 cajones cohetes.
59 latas pimenton. 1616 jn.8

José B. Gomensoro

De lujosos muebles y demás objetos pertenecientes al señor don Luis Podestá.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 445 A, entre Juncal y Ciudadela.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso mobiliario, cortinados, alfombras, cuadros, consolas, aparatos de gas, caja de fierro, cocina, toldo y demás objetos que podrán verse, visitando la casa el dia antes, de 12 hasta las 4 p. m. 1626 jn.9

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 14 á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda, bazar y alhajas.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, una caja de fierro, grandes tachos de cobre y de fierro, 1 mostrador. 1633-jn.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de un cajon con 150 docenas cuchillos para mesa con avería.—En el despacho general de Aduana.

EL LUNES 12 del corriente procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Un cajon con 150 docenas cuchillos para mesa, mangos negros y blancos, con avería. En el despacho general de Aduana. 1610 jn.8

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.—Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL VIERNES 30 de Junio á las 3 de la tarde.

DETALLES 1.º Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol, dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando además con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo mas moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.º Campos—De una fraccion de 546 cuadras, 6,800 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando.—Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy dia en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El viernes 30 de Junio á las 3 de la tarde.—Puntualidad en la hora del sacrificio, que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 de Junio á las 3 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes:—Primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demás mejoras que contiene, compuesta de 10 metros 44 centímetros de fondo al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M Risso, hoy con Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando, departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene, compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martin, por el Sud con don Abeline, por el Este con los señores Gonzalez Huelmo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 10 %, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 15 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1632-jn.10.



Jaime Maeso

De tres preciosas casas nuevas, modernas y bien situadas, son muy cómodas, bien edificadas y para sacar buena renta y que se venderán á cualquier precio. Las recomiendo como casas lindas y convenientes.

EL DOMINGO 11 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé las siguientes preciosas casas tan cómodas como bien edificadas:

1.ª casa calle Isla de Flores núm. 362 y 364 compuesta de cinco piezas y dos patios, tirantes de fierro, caño maestro, cancel en el zaguan, dos balcones y frente moderno. El conjunto de esta casa es muy lindo y la recomiendo á la gente de gusto.

2.ª y 3.ª propiedad calle Isla de Flores 390 y 390A compuesta cada una de cinco piezas, gran patio y un segundo al fondo, tirantería de fierro y toda clase de comodidades.

Estas dos últimas casas son exactamente iguales, muy confortables y casi nuevas y lindas. Es necesario tener presente que la calle Isla de Flores en la altura donde están ubicadas estas propiedades, es una calle importantísima muy alegre y donde todos los edificios son muy hermosos.

Como calle importante al Sud donde vale tanto la propiedad, no se puede encontrar ninguna mejor. El tramvía pasa por frente de ellas.

La venta es al mejor postor, por cualquier precio. Las casas se pueden visitar.

Títulos buenos

El mejor postor por cada casa consignará 150 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 1596-jn.7

Jaime Maeso

JUDICIAL

Con tasacion bajísima.—De una nueva propiedad situada en la calle Canelones núm 20, casa grande y central, donde está establecida una antigua casa de baños; 2/3 partes, base para principiar el remate, $ 4.700.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que EL DOMINGO 18 del corriente Junio, por el martillero Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad calle Canelones núm. 20, compuesto su terreno de 333 metros con 17 cts., la que ha sido tasada en la suma de siete mil cincuenta y un pesos con doce centésimos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, á las 3 de la tarde y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Hegoburu, entrando en dicha venta todos los objetos depositados en la misma propiedad, correspondientes al establecimiento de baños, existentes todos en la propiedad de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 1.º de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 1593-jn.6

Agustin Sorracco

Remate judicial de una buena casa situada en la calle Estanzuela números 62 y 64, venta al mejor postor con arreglo al presente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Faustino Scotto contra doña Victoriana C. de Tomaset y David Tomaset, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del entrante mes de Junio, á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta, en pública subasta y al mejor postor, de la mitad que corresponde á doña Victoriana C. de Tomaset, por gananciales en la sucesion de don Victor Tomaset, y de las dos séptimas partes de la otra mitad que pertenece á don David Tomaset, una por herencia y la otra como cesionario de su hermano Mauricio, en la casa y terreno situados en el Barrio Palermo de la Nueva Ciudad, compuesta de 392 varas cuadradas equivalentes 252 metros 35 decímetros cuadrados, lindando por el Este con la calle San Martin, por el Sud con la calle Estanzuela por la que están señaladas sus puertas con los números 62 y 64, por el Norte con don Francisco Costa y por el Oeste con la sucesion Meseguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte, número 19. La venta tendrá lugar en el paraje donde está ubicada la finca.—Montevideo, Mayo 29 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1506-my.30

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico, grandioso y flamante juego dormitorio nogal macizo, interior de roble, con ropero 3 cuerpos, cristales biselados y mármoles de Santa Ana; dos ricos juegos de sala tapizados en valioso género de fantasía, ricas consolas doradas con luna de Venecia biseladas, una consola veneciana de madera esculturada de gran mérito, preciosas sillas de salon, gran fantasía, y tapizadas en velour de Gêne.

Gran juego de comedor con aparador 3 cuerpos, otro juego de comedor de Vieux chene con preciosas esculturas, ricas alfombras, cuadros al óleo, elegantes galerías, grandes espejos, un grandioso ropero de nogal con tres cuerpos y cristales biselados, un soberbio y elegante farol de patio para gas, una rica lámpara de comedor bronceada, ricas palmatorias de cristal con baños de cuádruple plata, diversidad de muebles y adornos que no se detallan por su extension.

En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad cuadra.

EL SABADO 10 de Junio, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta todo el rico mueblaje de una familia que se ausenta para Europa.

A las 3 1/2: alhajas de oro y plata.
A las 4: mercaderías generales.

Nota importante—La casa da dinero sin interés sobre mueblajes completos, mercaderías, alhajas y todo objeto para ser vendido en remate al mejor postor. 1592-jn.6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, procedentes de empedrados practicados en terrenos de la misma Compañía importante la suma de 4770 pesos 89 centésimos tasados en 3339 pesos 63 centésimos, 2/3 para la venta, 2226 pesos 42 centésimos—Magnífica oportunidad para duplicar el capital en poco tiempo—Seguridad en el cobro—Garantía en su colocacion—Ojo, señores capitalistas!

EL SABADO 17 del corriente, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 67, procederé á la venta en remate público y al contado por órden del señor alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno, don Pascual Argerich, y con oferta que exceda á las 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 2226.42: 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas que importan la suma de $ 4770.89 cents procedentes de empedrados efectuados en propiedades de la misma Compañía por su acreedor don José Barreiro.

Se manda vender para pago de costas en el incidente promovido por el señor procurador don Manuel de Soto.

El mejor postor consignará la suma del 10 % del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Por detalle de los créditos y ver los expedientes, en la oficina del Juzgado, Rincon 67.

Por mas informes, al rematador, Convencion 293, de 11 1/2 á 1 y de 6 á 7. 1605 jn 7

Pedro Martino

JUDICIAL

De la valiosa finca de altos, con dos frentes, á la calle Rampla núm. 187 y 25 de Agosto 226, con gran almacen los bajos y cinco magníficas piezas los altos; cocina, letrina, algibe, caño maestro; con títulos perfectamente saneados como puede verse en el expediente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Lorenzo Mibelli contra doña Manuela Sosa de Rebusque y doña Estefanía Rebusque, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: Que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de la propiedad situada en la ciudad vieja, calle Rampla número 187, compuesto el terreno de 6 metros 13 milímetros tambien de frente al Sud á la calle 25 de Agosto por 14 metros 173 mils. de fondo al Norte, distante 42 metros 95 cents de la esquina Oeste de la cuadra, que confina con la expresada calle Rampla, por el Oeste con don Fabian Muñoz y por el Este con los sucesores de Samuel Lafone. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, Orillas del Plata 94A. 1607-jn.8

Vicente Mayol y Ca.

De un juego de sala, una máquina sembradora, arañas de cristal, camas nuevas, aparadores, plantas y mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones

EL SABADO 10 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue:

Creas y trues 4 anchos para sábanas, ricas telas para menage de dos metros de ancho, mantas para viaje, carpetas de felpa para mesa, medias y calcetines de lana y algodon, especial surtido en camisetas de lana y algodon, tricotas, toallas de hilo y algodon, manteles y servilletas de hilo, alemanisco para manteles, ricas cortinas para puertas, visillos para ventanas, cotin de hilo, camisas y batas bordadas para señora, cobertores y colchas de seda, hilo y algodon; especial surtido en pañuelos de seda, lana y algodon; enaguas de lana y algodon, camisetas de seda, paños de hilo para cocina, lámparas, copas, botellas con vaso, fruteras, lecheritas de porcelana, perfumería, martillos, etc., etc., etc.

A las 3 1/2, del juego de sala, camas nuevas de nogal y roble macizo, aparadores, mesas de luz, cómodas, arañas de cristal para gas, máquina para sembrar y demás artículos que estarán á la vista. 268 perm.

M. Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria (en liquidacion)—EL VIERNES 16 de Junio de 1893, á las 2 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.—De un lindo terreno central con dos frentes: 17 vs. 88 á la calle de **Yaro** y 16 varas sobre la de **Orillas del Plata** (forma irregular).—Area: 2.739 varas cuadradas.—Apropósito para barraca de frutos ú otros artículos, por estar al frente de la línea del ferrocarril á Pando y á pocas varas distante de la **Estacion Talleres** y aparente tambien para casa de vecindad, por ser el barrio céntrico para operarios y jornaleros. Los tramvías del Reducto, el del Norte y el Oriental pasan á su alrededor, poniendo en comunicacion frecuente con el resto de la ciudad, con boleto de 4 centésimos. Recomendar, pues, lo que voy á vender, á todos los que ven el aumento de edificacion en esta localidad que es hoy el centro de la Nueva ciudad, lo creo inoficioso; con solo decir donde se halla situado, bastará á los especuladores para hacer una verdadera pichincha.

Para mayor comodidad de los señores accionistas y por ser suficientemente conocidos estos terrenos, se ha preferido dar el remate en el vestíbulo de la Bolsa.

Venta al contado, pagadero en acciones de la **Compañía Inmobiliaria**, las que se recibirán por su valor escrito ó sea á la par, sobre la base ofrecida de **sesenta acciones**, por todo el terreno.

TÍTULOS BUENOS

El terreno fué medido y amojonado por agrimensor público.

Ha sido fijada en 20 acciones la oblacion en garantía de la compra.

Por mas informes, ocúrrase á mi escritorio, Arapey 99 ó á la calle Piedras núm. 356. 1631-jn.10

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cánepa**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Mercedes núm. 81; hijo de don Lorenzo Cánepa, italiano, de 68 años, casado, rentista, y doña Angela Grafigna, italiana, de 56 años, domiciliados con el contrayente; y doña **María Mallo**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 411; hija de don Manuel Mallo, español, de 58 años, casado, comercio, y de doña Manuela Alonso, española, de 42 años, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1601-jn.15

En Montevideo y el dia 7 del mes de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Rodriguez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 35 años, soltero, horticultor, domiciliado en la calle Convencion núm. 143; hijo de don Antonio Rodriguez y de doña María Antonia Montalvo, españoles, finados; y doña **Concepcion Mari**, nacionalidad oriental, nacida en Cerro Largo, de 40 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 94; hija de don Félix Mari, oriental, finado, y de doña María Lima, brasilera, de 65 años, viuda, reside en Treinta y Tres.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1624-jn.17

En Montevideo y el dia ocho del mes de Junio del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel de Iriarte**, nacionalidad español, nacido en Vizcaya, de 26 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 37; hijo de don Vicente de Iriarte, español, de 66 años, viudo, marino, reside en Vizcaya, y de doña Manuela Casares, española, finada; y doña **Amalia Rodriguez**, nacionalidad española, nacida en Oviedo, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 11; hija de don Leandro Rodriguez, español, finado, y de doña Victoriana Fernandez, española, de 48 años, viuda, reside en Figueras.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1635 jn.18

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el 6 del mes de Junio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don don **Enrique Francastel**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad francés, nacido en París, departamento de Seine, cónsul de la República Francesa, domiciliado en la calle Cerrito núm. 2; hijo de don Enrique Francastel, de nacionalidad francés, de 62 años, estado casado, de profesion rentista, y de doña Agustina Ana Cecilia Vial, de nacionalidad francesa, de 57 años, residen en Francia; con doña **Margarita Lovely Labaure**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 159; hija de don Pedro Lázaro Lovely Volny Labaure, de nacionalidad francés, de 59 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Elisa Mathieu, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1602 jn.15

En Montevideo y el dia ocho del mes de Junio del año 1893, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyecta contraer matrimonio don **Eduardo Rufino Comesaña**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad español, nacido en Tuy, provincia de Pontevedra, de profesion dependiente, domiciliado en la calle Solís núm. 2a, hijo de don Manuel Comesaña y Gonzalez, de nacionalidad español, de 71 años, estado casado, de profesion albañil, y de doña Ana Novaso, de nacionalidad española, de 53 años, residen en España; con doña **Petra Montuno**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad española, nacida en Villafranca del Vierzo, provincia de Leon, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 67, hija de don José Montuno, de nacionalidad español, de 62 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Candelaria Pol, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1623-jn.17

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Canning Young**, de nacionalidad escoces, nacido en Glasgow, departamento de Renfrewshire, de estado soltero, de 22 años, de profesion telegrafista, domiciliado en la calle Colonia núm. 567; hijo de don Juan Canning, pintor, y de doña Margarita Young, de nacionalidad escoceses, casados, de 46 y 45 años, residentes en Escocia; y doña **Ester Davies**, de nacionalidad inglesa, nacida en el departamento de Cardigaushiero, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 1.º de Mayo núm. 56; hija de don Owen Bowen Davies, rentista, y de doña Raquel Bowen, de nacionalidad ingleses, casados, de 58 y 56 años respectivamente domiciliados en el pueblo del Manga, de este departamento.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1571-jn.13

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Martinez**, de nacionalidad español, nacido en Porriño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 29 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Maciel número 129; hijo de don Juan Martinez que falleció en Porriño ignorándose en qué fecha, de nacionalidad español, y de doña Isabel Perez, de nacionalidad española, casada en segundas nupcias, de 52 años, residente en España; y doña **Juana Fernandez**, de nacionalidad española, nacida en Pontevedra, provincia del mismo nombre, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 113; hija de don José Fernandez y fallecido en Pontevedra, ignorándose en qué fecha, de nacionalidad español, y de doña Manuela Cochon, de nacionalidad española, viuda, de 48 años, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1588-jn.14

En Montevideo y el dia 31 del mes de Mayo de año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Gonzalez Perez**, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 26 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Rivera núm. 326; hijo de don Benito Gonzalez Perez, labrador, y de doña Francisca Roca, de nacionalidad españoles, casados, de 64 y 48 años respectivamente, residentes en España; y doña **Manuela Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 27 años, estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 181; hija de don Antonio Rodriguez y de doña Juliana Garrido, de nacionalidad españoles y que fallecieron en los años 1889 y 1881 respectivamente, ignorando mes y dia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1535-jn.10

En Montevideo y el dia 2 del mes de Junio de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Agustin Piera**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 35 años, comercio, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 133; hijo de don Agustin Piera, fallecido en esta ciudad el 20 de Octubre de 1886, de nacionalidad español, y de doña María Bertran, de nacionalidad oriental, viuda, de 64 años, domiciliada en la calle Uruguay núm. 464A; y doña **Ema Magdalena Muñoz**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 29 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 202; hija del doctor don Enrique Muñoz y doña Dolores Liberata Vidal, de nacionalidad orientales y que fallecieron en esta ciudad de Montevideo el 2 de Octubre de 1866 y el 25 de Setiembre de 1865, respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1559 jn.11

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Santos Vega**, de nacionalidad español, nacido en Santo Ibañez de Vidiela, provincia de Zamora, de estado soltero, de 35 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Santa Teresa núm. 131; hijo de don Vicente Vega, fallecido en aquel pueblo, ignorándose en qué fecha, de nacionalidad español, y de doña Ramona Martinez, de nacionalidad española, viuda, de 64 años, residente en España; y doña **Manuela Sabujeiro**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 133, hija de don Ramon Sabujeiro, jornalero y de doña Francisca Segade, de nacionalidad españoles, casados, de 51 y 44 años respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1572 jn.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia treinta y uno del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Olegario Lopez**, de 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Convencion núm. 219, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Isaac Lopez, oriental, fallecido en esta ciudad el año 1868 y de doña Alejandrina Vazquez, de 55 años, viuda, oriental, residente en Buenos Aires, República Argentina; y doña **María Acosta**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Daiman núm. 275, nacida en esta capital; hija natural de de doña Juana Acosta, de 42 años, soltera, oriental, residente en la República Argentina.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1536-jn.10

En Montevideo y el dia 7 del mes Junio del año de 1893, á las , á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Pessolano**, de 38 años, soltero, italiano, tenedor de libros, domiciliado en la calle Canelones núm. 128, nacido en San Arcenio, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Orlando Pessolano, de 70 años, comerciante, y de doña María Greco, de 67 años, italianos, residentes en Buenos Aires, República Argentina; y doña **Juana Melis**, de años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 128, nacida en esta capital; hija legítima de don Bartolomé Melis, oriental, fallecido en esta ciudad en el año , y de doña Mercedes Sienra, de años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1612-jn.16

Juzgado Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia tres del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Arruti**, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de profesion empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 359, hijo legítimo de don Manuel Arruti, de nacionalidad español, que falleció en España el dia 3 de Octubre de 1889 y de doña Magdalena Arregui, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España; y doña **Rita Rodriguez**, de veintiocho años de edad, de estado viuda, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 359, hija legítima de don Rafael Rodriguez, de nacionalidad español, de 62 años de edad, de estado casado, de profesion marino, domiciliado en España y de doña Rosa Lopez, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1586 jn.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia ocho del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bonifacino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 526, de profesion comercio; hijo de don Antonio Bonifacino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion comercio, y de doña Catalina Scarrone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 526; y doña **Virginia Beltrame**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 566, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Beltrame, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion comercio, y de doña Carolina Viglioni, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 36 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1625 jn.17

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á tres de Junio del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ernesto Selasco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Chiavari, provincia de Génova, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 125, de profesion comerciante, hijo de don Estéban Selasco, finado, y de doña Carolina Lagorio, finada; con doña **María Dasso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 157, de profesion labores de su sexo, hija de don José Dasso, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 71 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 157, rentista, y de doña Felicia Correch, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1575 jn.13

En Montevideo á tres de Junio del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Scotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 268, de profesion comercio; hijo de don Francisco Scotto, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Cuñapirú núm. 168, de profesion rentista, y de doña Josefa Belonda, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 54 años, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 168; y doña **Polonia Scotto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 111, de profesion labores de su sexo; hija de don Faustino Scotto, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 111, de profesion constructor, y de doña María Carbone, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 111.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1576 j.13

En Montevideo, á 2 de Junio del año 1893, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Seijas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en San Pedro de Gorriz, provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Marcelino Sosa núm. 91, de profesion jornalero; hijo de don Sandalio Seijas, de nacionalidad español, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Marcelino Sosa número 91, de profesion jornalero, y de doña Francisca Vazquez, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 54 años, domiciliada en la calle Marcelino Sosa N.º 91, y doña **Emilia Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 91; de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Castro, finado, y de doña Josefa Cola, de nacionalidad española, de 47 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 91.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*, oficial del Estado Civil. 1574 jn.13

En Montevideo, á tres de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Vivaldi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Tagesia, provincia de Porto Mauricio, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 38, de profesion albañil, hijo de Vicente Vivaldi, finado, y de doña Camila Arrighe, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 78 años, domiciliada en Tagesia, provincia de Porto Mauricio; y doña **Clara Taramasco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 40, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Taramasco; de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 40, de profesion carpintero y de doña Dorotea Malon, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1577-jn.13.

En Montevideo, á tres de Junio del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Tesitor**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 14, de profesion empleado, hijo de don Juan Tesitor, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 75 años de edad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 14, de profesion labrador y de doña María Revello, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 67 años, domiciliada en la calle Gaboto núm. 14; y doña **Catalina Arnelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 25, de profesion labores de su sexo, hija de don José Arnelli, finado, y de doña Paulina Odera, de nacionalidad italiana, de 58 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Bequeló núm. 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1573-jn.13

En Montevideo, á 7 de Junio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Vallarino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 65, de profesion comercio; hijo de don Francisco Vallarino, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 65, de profesion comercio, y de doña María Francisca Damonte, finada; y doña **Luisa Viganotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Alejandrina, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 276, de profesion labores de su sexo; hija de don José Viganotti, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 276, de profesion comercio, y de doña María Conca, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 276.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1634-jn.18

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 29 de Mayo de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adrian Vera**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 26 años, domiciliado en esta villa, calle Pan de Azúcar núm. 66, comercio; hijo de don Julian Vera, español, casado, de 63 años, domiciliado con el compareciente, comercio, y de doña Casta Cabrera, casada, española, de 64 años, domiciliada con el compareciente; y doña **María Larroquette**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, domiciliada en esta villa, calle Monte Caseros núm. 56, labores de su sexo; hija del finado don Juan Larroquette, fallecido en esta villa el 29 de Noviembre de 1888, francés, y de doña Ricarda Acosta, viuda, española, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1537-jn.10

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 29 de Mayo de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Sanguinetti**, oriental, de edad 25 años, de estado soltero de profesion empleado, domiciliado en la calle Reducto núm. 153; hijo legítimo de don Juan Sanguinetti, de edad 62 años, agricultor, y de doña Octavia Podestá, de edad 56 años, ambos italianos, domiciliados en el Paso de la Arena; y la señorita **Isabel Cernuschi**, oriental, de edad 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle del Reducto núm. 149; hija legítima de don Juan Bautista Cernuschi, de edad 61 años, comercio, y de doña Benedicta Benasso, de edad 53 años, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Reducto núm. 149.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 1539 jn 10

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 29 de Mayo de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Leis**, español, de 25 años, soltero, jornalero, nacido en España, provincia de la Coruña, el dia 18 de Octubre de 1868, domiciliado en esta villa; hijo legítimo de don Joaquin Leis, español, de 45 años, casado, jornalero, y de doña Prudencia Santos, española, de 30 años, casada, labores, residen en España; y doña **Manuela Sotelo**, oriental, 18 años, soltera, labores de su sexo, nacida en esta seccion el dia 24 de Diciembre de 1875, domiciliada en esta villa, hija legítima de don Manuel Sotelo, español, de 54 años, viudo, jornalero, vecino, y de doña Teresa Bermudez, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 1569-jn.13.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia tres del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian B. Rodriguez**, de 27 años, oriental, soltero, médico-cirujano, domiciliado en la calle Agraciada núm. 995, hijo de don Antonio M. Rodriguez, español, falleció en esta ciudad el 11 de Agosto de 1889 y de doña Gregoria Carreras, viuda, oriental, de 58 años, domiciliada en la calle Canelones núm. 297 y doña **Elena Denby**, de 18 años, brasilera, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 325, hija de don Pedro Alberto Denby, inglés, falleció en esta ciudad el 26 de Abril de 1887, y de doña Eloisa Usher, casada en segundas nupcias, oriental, de 42 años, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1600 jn 15

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En los Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Jaime Nisbet**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 36 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Mal Abrigo número 59; hijo de don Guillermo Nisbet, de nacionalidad escoces, fallecido, y de doña Cristina Carrick, de nacionalidad escocesa, de 86 años, de estado viuda, residente en Inglaterra; con doña **Lucía Emilia Oldham**, de nacionalidad inglesa, de 25 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 19; hija de don Juan Oldham, de nacionalidad inglés, de 56 años, de estado casado, de profesion ingeniero, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm 19, y de doña Sara Atree, de nacionalidad inglesa, de 55 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 19.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1590 jn.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **César Delazzari**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 35 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Falsa Rivera núm. 7; hijo de don José Delazzari, de nacionalidad italiano, de 66 años, de estado casado, de profesion zapatero, residente en Italia y de doña Antonia Belinzone, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado casada, residente en Italia; con doña **Angela Rosa Falco**, de nacionalidad oriental, de 26 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Falsa Rivera núm. 10, hija de don José Falco, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Catalina Buero, de nacionalidad italiana, de 67 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Falsa Rivera núm. 10.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1604-jn 15

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los seis dias del mes de Junio de 1893, á las once a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Amalio Rufino Reyes**, oriental, nacido en esta seccion, de 25 años, soltero comerciante, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don José Reyes, español, de 73 años, casado, hacendado, y de doña María García, española, de 62 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la 13.ª seccion judicial; y doña **Dorotea Cardeza**, oriental, nacida en esta seccion, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Juan Cardeza, español, de 53 años, casado, comerciante y de doña María Reyes, oriental, de 48 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 1613-jn.16

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 6 de Junio de 1893 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Astengo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Savona, Italia, de 45 años de edad, domiciliado en el barrio Victor Manuel, de profesion jornalero; hijo de don José Astengo, italiano, fallecido en esta ciudad el 10 de Enero de 1884, y de doña María Ciario, italiana, tambien fallecida en esta ciudad el 29 de Enero de 1891; y doña **Laura Caridad Ferreira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en el barrio Victor Manuel, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1611-jn.31

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 31 de Mayo del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Palinuro Scanagatti**, nacido en Domgo, provincia de Como, de estado viudo de doña Erminia Dotti, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Porongos número 246, de profesion comercio, hijo de don Santos Scanagatti, finado, y de doña Carolina Nogara, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en Domgo; y doña **Luisa Mazzoni**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Estagno, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 102, de profesion labores, hija de don Cárlos Mazzoni, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Independencia 102, de profesion jornalero, y de doña Paula Rapatini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 102, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 1589-jn.14

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 21 del mes de Mayo del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Barrera**, de nacionalidad español, nacido en Cádiz, de estado soltero, de 26 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 99; hijo legítimo de don Diego Barrera, de nacionalidad español, de estado casado en segundas nupcias, de 57 años de edad, residente en Santa Cruz de Tenerife, de profesion comerciante, y de doña Cármen Rodriguez, de nacionalidad española, fallecida en Santa Cruz de Tenerife el dia 5 de Noviembre de 1884; y doña **Cármen Fornes**, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Castro núm. 146; hija legítima de don Pedro Fornes de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Castro núm. 146, y de doña Inés Raffo, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Castro núm. 146.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1538-jn.10

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 31 de mes de Mayo del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Torchelo**, de 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en el camino de Castro núm. 150, nacido en la provincia de Buenos Aires; hijo legítimo de don Agustin Torchelo, labrador, y de doña Rosa Formento, italianos, casados, de [illegible] y 62 años de edad respectivamente, domiciliados con el contrayente; y doña **María Etchebarne**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa del Cerro, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Nogueira núm. 23, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Sebastian Etchebarne, de nacionalidad francés, fallecido en esta seccion el dia 14 de Enero de 1874, y de doña Francisca Tollas, española, de 58 años, viuda, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1570 jn.13

En el Pantanoso de Montevideo, á los 3 dias del mes de Junio de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Celestino Curbelo**, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en el Rincon del Cerro, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Andrés Curbelo, español, y de doña Bárbara Acosta, oriental, fallecidos en la villa del Cerro no recordando las fechas; y doña **Josefa Anza**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 23 años de edad, soltera, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan José Anza, empleado, y de doña Josefa Macsaga, españoles, casados, de 46 y 45 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fe de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1587-jn.15

En el Pantanoso de Montevideo, á los 2 dias del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Ferrero**, italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 20 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 24; hijo legítimo de don Pedro Ferrero y de doña Magdalena Astegana, italianos, fallecidos en la provincia de Cuneo el 25 de Noviembre de 1875 y en Diciembre 1.º de 1876; y doña **María Mognaschi**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, de estado soltera, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Cleden s/n., de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Mognaschi, albañil, y de doña Angela Bernini, italianos, casados, de 60 y de [illegible] años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1585 jn.1[illegible]

En el Pantanoso de Montevideo, á los tres dias del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Goggia**, oriental, nacido en esta seccion, de 25 años de edad, soltero, albañil, domiciliado en el camino de los Molinos; hijo legítimo de don José Goggia, albañil, y de doña Margarita Bassi, italianos, casados, de 62 y 63 años de edad respectivamente, domiciliados con el contrayente; y doña **Josefa Strata**, oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Stratta, labrador y de doña María Blanca Abbondanza, italianos, casados, de 60 y 55 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1584-jn.1[illegible]

En el Pantanoso de Montevideo, á los 5 dias del mes de Junio del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Vuolo**, de estado soltero, de 34 años de edad, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de profesion comerciante, domiciliado en la calle de Nogueira s/n.; hijo legítimo de don Vicente Vuolo, finado, y de doña Lucía Marina, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, de estado viuda, residente en Italia; y doña **María Carrique**, de estado soltera, de 29 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en la villa del Cerro, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Nuevo París; hija legítima de don Fermin Carrique, francés, finado, y de doña Ana Bergues, de nacionalidad francesa, de 60 años, viuda, domiciliada en el Cerro.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1603-jn.1[illegible]